

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA DE ECONOMÍA

PROYECTO
DE
GRADUACION

**“LOS IMPUESTOS Y SU INCIDENCIA EN EL MODELO
ECONÓMICO ECUATORIANO”**

AUTORES

Alfredo Sagnay Ochoa

Mario Montalván Baca

TUTOR:

Asucena Torres

Guayaquil, 25 de Febrero del 2010

AGRADECIMIENTOS.

Agradecemos a nuestros padres por el esfuerzo realizado para que podamos culminar con éxito esta carrera. A todas las personas que directamente o indirectamente nos ayudaron en la realización de este trabajo de investigación también nuestros más sinceros agradecimientos. Agradecemos a la Universidad Católica, en especial a los directivos y profesores de la facultad de economía, por los conocimientos impartidos y su propósito de guiarnos por el camino a la excelencia académica.

Contenido

Capitulo 1 INTRODUCCION

1.1	Antecedentes.....	Pág. 4
1.2	Justificación.....	Pág. 6
1.3	Objetivos generales y específicos.....	Pág. 7

Capitulo 2 TEORIA ECONOMICA

2.1	<i>Los Impuestos</i>	
2.1.1	Conceptos.....	Pág. 8
2.1.2	Importancia.....	Pág. 10
2.1.3	Componentes.....	Pág. 10
2.1.4	Clases.....	Pág. 11
2.1.5	Los más representativos en Ecuador.....	Pág. 12
2.2	<i>El Presupuesto General del Estado</i>	
2.2.1	Concepto e importancia.....	Pág. 15
2.2.2	Componentes.....	Pág. 16
2.2.3	PGE del Ecuador para el 2010.....	Pág. 18
2.3	<i>Modelos Económicos</i>	
2.3.1	Concepto.....	Pág. 22
2.3.2	Clases de modelos económicos.....	Pág. 23
2.3.3	Entendimiento del flujo circular de la economía.....	Pág. 25
2.3.4	Modelo económico Ecuatoriano.....	Pág. 25
2.4	<i>Desarrollo y Crecimiento Económico</i>	
2.4.1	Conceptos.....	Pág. 29
2.4.2	Teorías de crecimiento y desarrollo económico....	Pág. 31
2.4.3	Diferencia entre crecimiento y desarrollo económico	Pág. 37

Capitulo 3 IMPACTO SOCIO-ECONOMICO PRODUCIDO POR LOS IMPUESTOS

- 3.1 En el sector productivo..... Pág. 40
- 3.2 En las personas..... Pág. 42

Capitulo 4 LOS IMPUESTOS Y SUS IMPACTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

- 4.1 Importancia y justificación..... Pág. 44
- 4.2 Estadísticas de ingresos (periodo 2000-2006) modelo Capitalista y (periodo 2007-2009) modelo socialista del siglo XXI..... Pág. 45

Capitulo 5 LOS IMPUESTOS COMO HERRAMIENTAS DE APOYO AL MODELO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

- 5.1 Modelo de desarrollo actual del Ecuador..... Pág. 51
- 5.2 Importancia de la recaudación de impuestos al modelo de desarrollo del Ecuador..... Pág. 55

CONCLUSION

- Conclusión y recomendaciones..... Pág. 59
- Bibliografía..... Pág. 61

1. ANTECEDENTES

Los inicios de los impuestos se dieron en la Edad Media, consistieron principalmente en gravámenes de locales sobre la propiedad, que se fijaban principalmente teniendo en vista su producción, como ejemplo se pueden citar la “Scala” en Florencia, con un carácter progresivo, o la denominada “talla”, impuesto directo, dividido en dos partes: la talla real y la talla personal, o la “dixième” decretada en 1710 por Luis XIV.

Luego, a partir del triunfo de la Revolución francesa, la Asamblea Constituyente, imbuida de ideas fisiocráticas instauró un primer sistema tributario, basado en cuatro impuestos directos: la contribución territorial (ley de 28 de nov. y 1º de dic. de 1790), que es el impuesto principal, y la contribución personal mobiliaria (ley de 12 de enero y 18 de febrero de 1791), el impuesto de las contribuciones industriales (ley de 21-27 marzo de 1791), y el impuesto de las puertas y ventanas. Estas cuatro contribuciones son conocidas como: las «cuatro viejas»; es decir, las cuatro viejas contribuciones: Contribución Foncière, Mobilière, Patentes et Portes et Fenêtres.

Pocos años después, el Primer Ministro de Gran Bretaña William Pitt, el año 1797, propone un impuesto general sobre las personas que posean fortuna, que se basa principalmente en los gastos. El proyecto se sanciona el 12 de enero de 1798, aprobado con el nombre de “Acta de Ayuda y Contribución”. En 1799, es reemplazado por el denominado “Income tax”.

En el caso ecuatoriano, el impuesto a la renta inicia en 1925, con la inclusión de un impuesto a las Rentas de carácter cédular sobre dos tipos de renta, las provenientes del trabajo sin concurso del capital y las del capital sin el concurso del trabajo. En 1928 la Misión Kemerer elaboró el proyecto que serviría de fundamento para la expedición de la Ley de Impuesto a la Renta, denominación que se la mantiene hasta la actualidad, el principal cambio con respecto a la inicial ley escrita de 1925, es que

se introdujo las rentas de capital invertidas en el exterior y a los salarios recibidos de otro país.

En Ecuador, durante los últimos 20 años, el impuesto al valor agregado, de naturaleza indirecta constituyó el eje central del sistema tributario, abarcando un 60% de las recaudaciones, relegando al Impuesto a la renta a un segundo plano. Esta política sobre todo en los últimos diez años, (a raíz de la creación del Servicio de Rentas Internas), permitió un crecimiento importante de la presión fiscal que pasó del 6% a inicios de los noventa a aproximadamente el 11% a inicios del presente siglo, todavía muy por debajo del promedio de la región (16%) y muy lejos del de los países desarrollados, que se ubica por sobre el 30%.

Las principales reformas tributarias efectuadas en Ecuador, después de la reforma de 1928 la más importante fue con la expedición en 1989 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No. 341 el 22 de diciembre que permitió dar un salto del régimen de renta cedular al de renta global. La última reforma introducida con la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre de 2007, constituye el cambio más importante en materia de impuesto a la renta, pues introduce cambios importantes en lo relativo a las tasas marginales, a los acrecimientos por efecto de herencias legados y donaciones y se implementa una serie de reformas que buscan conseguir un control adecuado de las prácticas evasivas, acogiendo en buena medida algunas de las prácticas más exitosas de otros países.

2. JUSTIFICACION

Dado los recientes cambios en el país en materia de legislación tributaria, en estructura gubernamental y en las transformaciones de pensamientos ideológicos, lo cual en términos cualitativos han sido beneficiosos para el país, Pero hasta qué punto es realmente beneficioso? Esta fuerte tendencia de justicia y equidad que en los últimos años nos han impuesto no ha generado cambios sustanciales de fondo en el país. Es por esa razón la necesidad de analizar, interpretar y comprender si esos cambios son buenos para el desarrollo del país.

La investigación se enfocara en los cambios efectuados en la legislación tributaria, se revisara y analizara los cambios de los rubros de los impuestos y sus implicaciones en el presupuesto general del estado específicamente en la cuenta de los ingresos no petroleros.

Se determinara la importancia que tiene la administración tributaria como eje de control en el proceso de recaudación de los impuestos. Así mismo se estudiara los sectores que has sido afectado con estas medidas y las consecuencias que han producido en la economía tanto de forma Micro como Macroeconómica.

Se analizara el modelo de desarrollo que implementa el gobierno y se determinara la importancia de los impuestos como herramienta de sostenibilidad del modelo.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

3.1 DETERMINAR EL IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO

3.1.1 Sector productivo

3.1.2 En las personas

3.2 ANALIZAR EL IMPACTO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

3.2.1 Importancia de los impuestos en el presupuesto General del estado

3.3 DETERMINAR LA IMPORTANCIA DE LOS IMPUESTOS COMO HERRAMIENTAS DE APOYO AL MODELO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

3.3.1 Estudio del modelo de desarrollo del Ecuador

3.3.2 Importancia de la recaudación de impuestos al modelo de desarrollo

2.1 LOS IMPUESTOS

2.1.1 CONCEPTO

Son las contribuciones obligatorias establecidas en la Ley, que deben pagar las personas naturales y las sociedades que se encuentran en las condiciones previstas por la misma. Los impuestos son el precio de vivir en una sociedad civilizada.

El impuesto es una clase de tributo regido por Derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la Administración. Surge exclusivamente por la "potestad tributaria del Estado", principalmente con el objeto de financiar sus gastos.

Los impuestos son los tributos más importantes, pues es a través de ellos se obtienen la mayoría de los ingresos públicos para cubrir las necesidades colectivas de cualquier administración.

Los impuestos dentro de un sistema tributario se basan en los siguientes principios:

Principio de Equidad:

Un sistema tributario debe ser justo en su manera de tratar a los diferentes individuos.

Desde la perspectiva económica tributaria, existen dos acepciones distintas sobre el alcance de la equidad:

- La equidad horizontal, se refiere a que quienes están en situaciones objetivas similares reciban un tratamiento similar, es decir evitando cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, edad, etc.

- La equidad vertical, por su parte, se refiere a que quien se encuentra en mejores condiciones pague más que quien está en condiciones inferiores, esta guarda relación con el concepto de progresividad. La equidad vertical, se califica sobre la base de tres aspectos: mayor capacidad de pago; mayor nivel de bienestar económico y quien recibe mayores prestaciones del estado.

Principio de Progresividad:

El reparto de la carga tributaria exige la determinación cuantitativa concreta de la prestación tributaria de cada individuo. No basta, por tanto saber que han de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas quienes tengan capacidad contributiva, sino que es necesario determinar la medida que corresponde a cada sujeto.

Este principio guarda relación con el de proporcionalidad, que constaba referido en nuestra Constitución anterior, entendido como que el que más tiene, más pague y el que menos tiene menos pague.

Este principio implica que a mayor capacidad contributiva es mayor la tarifa del tributo, o que mientras más grande es la operación o negocio gravado, la tarifa aplicable para cuantificar la obligación es progresivamente mayor.

Los Principios de Equidad y Progresividad en el Impuesto a la Renta

Los impuestos sobre la renta sirven a los objetivos de distribución bastante bien, ya que la renta constituye una buena medida de la capacidad de pagar y los impuestos sobre esta, pueden ser prontamente adaptadas a las circunstancias individuales a través del manejo de las tasas marginales, aunque suelen ser menos favorables en términos de eficiencia, a la inversa de lo que sucede con los impuestos indirectos tipo valor agregado que son más eficientes en cuanto a su neutralidad, pero menos justos respecto a la redistribución.

2.1.2 Los impuestos pueden ser usados con 3 diferentes finalidades:

- **Fines Fiscales:** Es cuando la aplicación de un impuesto satisface una necesidad pública de manera indirecta. Es decir, se recauda y con lo producido de la recaudación se aplica en gastos para financiar diversos servicios públicos.
- **Fines Extra-fiscales:** Es cuando la aplicación de un impuesto satisface una necesidad pública o interés público de manera directa. Es decir al recaudar, se interviene en determinados sectores de la economía afectando su funcionamiento, ejemplo son los impuestos a los cigarrillos y a las bebidas alcohólicas.
- **Fines Mixtos:** Es cuando se buscan conjuntamente las dos finalidades. Se critica este fin mixto de que es igual al fin extra-fiscal.

2.1.3 Componentes del impuesto

- **Hecho imponible:** Aquella circunstancia cuya realización, de acuerdo con la ley, origina la obligación tributaria. Son hechos imponibles comunes la obtención de una renta, la venta de bienes y la prestación de servicios, la propiedad de bienes y la titularidad de derechos económicos, la adquisición de bienes y derechos por herencia o donación.
- **Sujeto pasivo:** el que debe, es la persona natural o jurídica que está obligada por ley al cumplimiento de las prestaciones tributarias. Se distingue entre contribuyente, al que la ley impone la carga tributaria, y responsable legal o sustituto del contribuyente que está obligado al cumplimiento material o formal de la obligación.
- **Sujeto activo:** es la entidad administrativa beneficiada directamente por el recaudo del impuesto, El SRI (Servicio de rentas internas) es el ente regulador y de control encargado de recaudación de los impuestos.

- Base imponible: es la cuantificación y valoración del hecho imponible y determina la obligación tributaria.
- Cuota tributaria: Aquella cantidad que representa el gravamen y puede ser una cantidad fija o el resultado de multiplicar el tipo impositivo por la base imponible.
- Deuda tributaria: es el resultado de reducir la cuota con posibles deducciones y de incrementarse con posibles recargos.

2.1.4 Clases de impuestos

Tasas de impuestos y tipo impositivo

Los impuestos son generalmente calculados con base en porcentajes, llamados tasas de impuestos o alícuotas, sobre un valor particular que se denomina base imponible.

Ad Valorem.- Es aquel para el cual el impuesto base es el valor de un bien, servicio o propiedad. Es generalmente aplicado al momento de una transacción como por ejemplo el impuesto al valor agregado, pero puede ser aplicado también anualmente o en conexión con un evento especial como por ejemplo el impuesto a la herencia.

Impuestos progresivos y regresivos

Una cualidad importante de los sistemas de impuestos es como varían a medida que aumenta la base imponible a la que se aplica el impuesto. Normalmente esta base imponible es algún valor relacionado con el ingreso total, renta o ganancia de un cierto individuo o agente económico

Según la variación de la cuantía porcentual del impuesto estos se clasifican en:

- **Impuesto plano o proporcional.-** Es cuando el porcentaje no es dependiente de la base imponible o la renta del individuo sujeto a impuestos.
- **Impuesto progresivo.-** cuando a mayor ganancia o renta, mayor es el porcentaje de impuestos sobre la base.
- **Impuesto regresivo.-** cuando a mayor ganancia o mayor renta, menor el porcentaje de impuestos que debe pagarse sobre el total de la base imponible.

Impuestos directos e indirectos

Son Directos los impuestos cuando se aplican sobre la renta o el patrimonio, y son Indirectos se gravan al consumo.

Dentro de los impuestos directos se pueden encontrar dos tipos:

- Impuestos de producto: aquellos que se aplican sobre rentas, productos o elementos patrimoniales, y cuyo gravamen depende de las características de esos bienes y no del titular de los mismos.
- Impuestos personales: aquellos que se aplican sobre rentas o patrimonios pertenecientes a personas físicas o jurídicas, y cuyo gravamen está graduado en función de la capacidad de pago de las mismas.

2.1.5 Los impuestos considerados más importantes en el Ecuador son:

Impuesto a la Renta

Es el impuesto que se debe cancelar sobre los ingresos o rentas, producto de actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas, y en general actividades económicas y aún sobre ingresos gratuitos, percibidos durante un año,

luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Es el impuesto que se paga por la transferencia de bienes y por la prestación de servicios. Se denomina Impuesto al Valor Agregado por ser un gravamen que afecta a todas las etapas de comercialización pero exclusivamente en la parte generada o agregada en cada etapa.

Deben pagar todos los adquirentes de bienes o servicios, gravados con tarifa 12%. El pago lo hará el comerciante o prestador del servicio, quien a su vez, luego de percibir el tributo lo entrega al Estado mediante una declaración. En el caso de importaciones paga el importador el momento de desaduanizar la mercadería.

El IVA se paga sobre la base imponible que está constituida por el precio total en el que se vendan los bienes o se presten los servicios, precio en el que se incluirán impuestos, tasas u otros gastos atribuibles. En importaciones sobre el valor CIF más impuestos, aranceles y otros gastos imputables al precio.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

El impuesto a los consumos especiales ICE, se aplicará a los bienes y servicios de procedencia nacional o importados, detallados en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El ICE no incluye el impuesto al valor agregado y será pagado respecto de los productos mencionados en el artículo precedente, por el fabricante o importador en una sola etapa. Las operaciones matemáticas a realizarse para identificar la base imponible mayor sobre la cual se deberá calcular el Impuesto a los consumos Especiales ICE.

Impuesto a las Herencias Legados y Donaciones

Este impuesto se aplica a los beneficiarios de herencias, legados o donaciones que hayan incrementado su patrimonio a título gratuito, sean estos de bienes o derechos situados en el Ecuador o en el exterior y que serán transferidos a favor de residentes en el país.

Personas naturales o sociedades que hayan incrementado su patrimonio a título gratuito por herencias, legados y donaciones.

En general se paga sobre el avalúo comercial de los bienes, vigente a la fecha del fallecimiento o del año de constitución de la escritura de donación y solo se pagará si el monto recibido por la herencia, legado o donación, supera la base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta vigente en el año de fallecimiento del causante.

Impuesto a la Salida de Divisas

Es el impuesto que se carga sobre el valor de todas las operaciones y transacciones monetarias que se realicen al exterior, con o sin intervención de las instituciones que integran el sistema financiero. La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas es del 2% excepto para las transferencias bancarias de hasta 1000 dólares, este nuevo porcentaje está vigente desde el primero de enero del 2010 con la nueva reforma tributaria.

El ISD debe ser pagado por todas las personas naturales, sucesiones indivisas, y sociedades privadas, nacionales y extranjeras.

Impuesto a los Vehículos Motorizados

Este impuesto debe ser pagado por los propietarios de vehículos motorizados de transporte terrestre en forma anual. Cuando se adquiriera un vehículo cuyo anterior propietario no haya cancelado dicho impuesto, el comprador será responsable por el pago de las obligaciones pendientes.

El impuesto se paga sobre el avalúo del vehículo que consta en la base de datos del SRI. Este avalúo, para automotores nuevos corresponde al precio de venta al público informado por los comercializadores y, para vehículos de años anteriores, del precio informado se deducirá una depreciación anual del 20% sin que el valor residual sea inferior al 10%.

Impuesto a los activos en el exterior

Se crea el impuesto mensual sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las Intendencias del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías.

Están obligados al pago de este tributo, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y por las Intendencias del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías.

2.2 PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEL ECUADOR

2.2.1 Concepto

El presupuesto general del estado es la cuenta que el Gobierno registra el dinero que espera recaudar y gastar durante un año también muestra como el gobierno planea obtener recursos, en caso de que sus gastos sean mayores a sus ingresos.

El presupuesto general del estado es un instrumento de planificación a corto plazo (para un año) tiene entre sus fines y objetivos aprobar los lineamientos de la política en la asignación de recursos financieros para los diversos organismos del Estado. Siendo el principal instrumento de la política fiscal, pues a través de él, el gobierno decide cuánto va a gastar y en qué.

Las fases que conforman el ciclo presupuestario son:

- Programación
- Formulación
- Aprobación
- Ejecución
- Control
- Evaluación
- Liquidación.

El presupuesto influye en la inflación, en el empleo y en la deuda. Tiene un impacto decisivo sobre el desarrollo humano y la equidad.

2.2.2 Componentes del Presupuesto General del Estado

El sector público ejecuta una gran cantidad de operaciones de ingresos y gastos para desarrollar sus actividades por lo cual el presupuesto general del estado se estructura de la siguiente forma:

INGRESOS

1. INGRESOS PETROLEROS

- Se generan con la venta del petróleo. Representan aproximadamente un tercio de los Ingresos Totales del Estado.
- Exportaciones
- Venta de combustibles

2. INGRESOS NO PETROLEROS

- Representan unos dos tercios de los ingresos totales del Estado. Cierta parte proviene principalmente de la recaudación de Impuestos:
 - Impuesto al valor agregado(IVA)
 - Impuesto a la Renta

- Aranceles a las Importaciones
- Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

GASTOS

1. GASTOS CORRIENTES

Representan alrededor de tres cuartos de los gastos totales.

Los más importantes son:

- Sueldos
- Bienes y servicios de consumo
- Transferencias

2. GASTOS DE CAPITAL

Representan alrededor de un cuarto de los gastos totales.

Los más importantes son:

- Proyectos con deuda externa e interna
- Contraparte de préstamos
- 15% a los Gobiernos Seccionales

DÉFICIT O SUPERÀVIT

1.- DÉFICIT O SUPERÀVIT GLOBAL

Existe déficit cuando se gastó (incluido intereses) más de lo que se ganó.

Existe superávit global cuando se refiere a obtención de ingresos mayores a Gastos (incluidos intereses).

2.- DÉFICIT O SUPERÀVIT PRIMARIO

Existe déficit primario cuando los gastos, sin incluir los intereses de la Deuda son mayores a los ingresos.

Si estos mismos gastos son menores a los ingresos se habla de superávit primario.

FINANCIAMIENTO

Siempre es igual al Déficit o Superávit global.

Incluye los siguientes componentes:

- Amortizaciones
- Saldos de caja, atrasos, otros
- Desembolsos

Generalmente se usa para equilibrar las cuentas, es decir,
Para que los Ingresos más los desembolsos sean iguales a
Los Gastos mas las Amortizaciones.

2.2.3 Presupuesto General del Estado para el 2010

El Presupuesto General del Estado en este año ascenderá a U\$\$ 21,282 millones de dólares, la pro forma estima ingresos de U\$\$ 13,737 millones y los gastos serán de U\$\$ 16,848 millones, por lo tanto el déficit en este año ascenderá a U\$\$ 3,110 millones, siendo 56% superior al aprobado el año pasado.

Esta es la primera vez que se toma en consideración para el presupuesto la importación de derivados de petróleo que anteriormente lo asumía Petroecuador directamente, este es un valor de U\$\$ 3,322 millones, esta modificación acorde con la normativa vigente establece que todos los ingresos y gastos petroleros se concentren en la Cuenta Única del Tesoro, entonces, el valor final de la proforma para este año es de U\$\$ 17,959 millones.

Los principales supuestos utilizados como referencia para la elaboración de la proforma de este año son:

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2010		
SUPUESTOS MACROECONOMICOS		
	PROFORMA 2009	PROFORMA 2010
PIB nominal (miles U\$\$)	55,222	56,965
Crecimiento real del PIB	0.98%	6.81%
Tasa de inflación Promedio	3.25%	3.35%
Precio del crudo	50.8	65.9
Producción anual (millones barriles)	176.1	178.4
Tasa de variación del deflactor del PIB	-0.069	0.038
Costo de importación y venta de Derivados	73.1	92.5
Balanza Comercial (millones de U\$\$)	-1.332	14

FUENTE: Ministerio de Finanzas

El Banco Central proyecta un crecimiento económico para este año de 6.81% el mismo que podría venir seguido de un aumento en la producción y en la exportación de petróleo, ya que el precio referencial por barril se fijo en U\$\$ 65.90.

EN LOS INGRESOS:

INGRESOS TOTALES	13.737.816.941,83
INGRESOS CORRIENTES	10.245.561.025,04
Impuestos	8.219.242.651,91
Tasas y Contribuciones	810.355.771,45
Venta de bienes y servicios	239.865.783,47
Rentas de inversiones y multas	236.746.256,56
Transferencias y Donaciones Corrientes	597.466.486,31
Otros Ingresos	141.884.075,34
INGRESOS DE CAPITAL	3.492.255.916,79
Venta de activos no financieros	303.459.079,50
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	3.188.796.837,29

FUENTE: Ministerio de Finanzas

El Gobierno este año espera obtener de ingresos corrientes un valor de U\$\$ 10,245 millones que representan el 18% del PIB previsto para este año y un 75% del total

de los ingresos. Dentro los ingresos corrientes el que tiene mayor participación es la recaudación de impuestos conformando el 60% del total de los ingresos.

El Gobierno estima que este año por concepto de impuestos recaudara U\$\$ 624 millones más que lo presupuestado el año pasado que fue de U\$\$ 7,594 por lo que el crecimiento esperado será de 8.23%, asumiendo que por concepto de impuesto a la renta recaudará 14% más con respecto al año pasado, el ICE será superior en 10%, los arancelarios crecerá en 9.55% y por la salida de divisas el incremento será de 83% mayor. Los impuestos que se relacionan a pre asignaciones incorporadas en el Presupuesto general del Estado destinadas a varias instituciones ascienden a U\$\$1,048.96 millones. Con relación al PIB la recaudación de impuestos muestra una tendencia creciente al pasar del 13.75% al 14.43% para este año, el segundo rubro mas importante en los gastos corrientes son las tasas y las contribuciones.

En los ingresos de capital se estima por exportación de crudo un monto de U\$\$ 3,188.79 millones siendo un 5.41% del PIB previsto. La producción de crudo para este año se estima en 178.4 millones de barriles a un promedio de 487 miles de barriles diarios. El financiamiento contempla ingresos por U\$\$ 4,222 millones compuesto por los desembolsos internos y externos, estos equivalen al 23.51% del total de los ingresos, de los cuales U\$\$ 2,179 millones provienen de organismo internacionales como el BID, CAF.

Los Gastos corrientes suman U\$\$ 10,178.65 millones que significan el 56% del total de la proforma, con un crecimiento de 13.88% anual con respecto a lo presupuestado en el 2009. Los otros rubros que sobresalen debido a un mayor crecimiento son: transferencias y donaciones corrientes cuyo crecimiento fue de 33.57% en comparación al año pasado cuya asignación asciende a U\$\$ 2,353.78 millones.

EN LOS EGRESOS:

GASTOS TOTALES	16.848.472.914,55
GASTOS CORRIENTES	10.178.652.765,39
Gasto en personal	5.837.431.893,94
Bienes y servicios de consumo	1.161.553.949,38
Gastos financieros	638.873.534,94
Otros gastos corrientes	71.835.574,96
Transferencias y Donaciones Corrientes	2.353.781.996,37
Previsiones para pre asignación	115.175.815,80
GASTOS DE CAPITAL E INVERSION	6.669.820.149,16
Gasto en personal para inversión	120.324.956,86
Bienes y servicios para inversión	1.447.201.823,43
Obras públicas	1.771.346.237,81
Otros gastos de inversión	84.503.531,94
Transferencias y Donaciones de Inversión	387.581.358,44
Bienes de larga duración	817.617.134,04
Transferencias y Donaciones de Capital	2.041.245.016,64

FUENTE: Ministerio de Finanzas

Las transferencias que se destinan a las instituciones de seguridad social y bono de desarrollo humano suman 1,143.39 millones siendo el 49% del total de las transferencias corrientes, luego están los rubros de subsidios agrícola y eléctrico, entidades descentralizadas que incluye universidades y juntas parroquiales.

Los gastos financieros, comprenden los intereses de la deuda pública para este año será U\$\$ 638.87 millones que comparado con la proforma del 2009 se ha incrementado 20.97%.

El rubro de Gasto en personal ha sufrido un aumento del 12.63% con respecto al año 2009, ya que en este año aumentaron en U\$\$ 654.63 millones, por efecto del incremento en la base de aportación al IESS que corresponde realizarlo en un 100% de la remuneración mensual unificada (RMU). Por concepto de gasto en personal se desembolsa el 57.35% del gasto corriente, entre los cuales los mayores desembolsos corresponden al pago a maestros, personal de la salud y seguridad. El monto correspondiente a la composición salarial destinada a educación el 28%, que es la cifra más alta de la inversión social; en seguridad nacional el 18%, seguridad

del país el 14%, sector administrativo el 28%, en educación superior el 4%, la Función Legislativa el 5%.

La proforma estima que los ingresos van acorde con el crecimiento proyectado de la economía para este año. Sin embargo, el gasto al igual que los años anteriores crece a un nivel superior, ubicándose en 13% sin considerar que se gastará más de los ingresos previstos. El gasto no se podrá sostener a pesar de la nueva reforma tributaria que será más fuerte este año y que la renta petrolera será superior en 9%, por lo que será necesario financiar ese déficit.

2.3 MODELOS ECONÓMICOS

2.3.1 Concepto

Un modelo económico es una simplificación y una abstracción de la realidad que a través de supuestos, argumentos y conclusiones explica una determinada proporción un aspecto de un fenómeno más amplio.

Los modelos económicos suponen que el comportamiento de los individuos es "racional" en el sentido de que se toman aquellas decisiones que son más efectivas para ayudar al individuo a alcanzar sus propios objetivos.

El comportamiento racional de los individuos exige que estos actúen coherentemente con un conjunto sistemático de preferencias.

La racionalidad garantiza al sujeto económico un criterio estable, a partir del cual decide su actuación ante cada situación. Así mismo un modelo económico busca la homogeneidad (que las normas sean iguales para todos) y la transferencia (que las normas sean conocidas y respetadas).

2.3.2 Clases de modelos económicos

Liberalismo Económico (Modelo Capitalista).- Se basa en la premisa de que la economía puede auto regularse por sí misma. Es decir la oferta y la demanda determinan el precio; los propietarios asignan los recursos para obtener las recompensas monetarias más elevadas.

Economía Centralizada o Dirigida (Modelo Socialista).- Postula la intervención del estado para controlar los distintos aspectos de la vida económica es decir que la autoridad central determina el precio y asigna los recursos para el logro de las metas.

Estos son los dos modelos puros de la economía. Sin embargo, no existe ningún país que lo aplique al pie de la letra. Todo país tiene una mezcla de los dos modelos económicos denominado modelo mixto. Hay sociedades que tienen más mercado que estado, por ejemplo, Hong Kong, Singapur, Taiwán, etc. Otras sociedades tienen más estado que mercado, por ejemplo, Corea del Norte, Cuba, China, etc.

La siguiente tabla resume la forma en que cada modelo de organización económica responde a las tres preguntas económicas fundamentales y la manera en que se organiza la producción y se establece el régimen de propiedad de los recursos:

	SOCIALISTA	CAPITALISTA	MIXTO
Régimen de propiedad	Los recursos materiales están sujetos al régimen de propiedad social. En alguna medida coexiste la propiedad social colectiva con la propiedad social de consumo, con relativa libertad en la contratación y posibilidades de empleo.	Prevalece el régimen de propiedad privada de los recursos materiales. Los recursos poseídos por el estado serían una cantidad relativamente pequeña con respecto a los de propiedad privada.	Existe la propiedad privada y estatal de los recursos productivos. También hay empresas en las que el capital es copropiedad del estado y empresarios particulares.

<p>Organización de la producción</p>	<p>Un ente planificador diseña un plan económico que contiene objetivos generales y metas específicas, con un inventario de recursos disponibles. La ejecución se da por parte de las unidades productoras y el control a cuerpos técnicos.</p>	<p>El mercado es la institución fundamental que actúa como mecanismo coordinador de la actividad económica. El mercado al establecer los precios y cantidades de intercambio determina la asignación de los recursos productivos.</p>	<p>El estado no controla totalmente, pero si participa activamente como productor, consumidor y regulador de la actividad económica. Coexisten mercados libres con otros cuyo funcionamiento está condicionado por la intervención estatal.</p>
<p>Qué producir?</p>	<p>Esta decisión la toma el alto nivel político, donde lo más importante es cuántos recursos se destinarán a la formación de capital, y luego los destinados a los bienes de consumo.</p>	<p>Prevalece la "soberanía del consumidor", o sea que los consumidores buscarán adquirir los bienes de su preferencia, según su ingreso, y así determinarán qué bienes deben producirse y en qué cantidades.</p>	<p>Se presentan las tres siguientes situaciones: 1. Bienes producidos e intercambiados en mercados libres. 2. Bienes producidos en mercados intervenidos por el estado. 3. Bienes y servicios producidos directamente por el estado.</p>
<p>Cómo producir?</p>	<p>La decisión la toma el director de cada unidad productora de acuerdo con los recursos y tecnología disponibles.</p>	<p>Esta decisión la toma el productor, de acuerdo con las posibilidades técnicas existentes y los precios relativos de los recursos productivos.</p>	<p>La decisión la toma el productor, sea un empresario privado o el estado, de acuerdo con los criterios técnicos y los precios de los recursos.</p>
<p>Para quién producir?</p>	<p>Los bienes de capital se asignan a los productores, mientras que los bienes de consumo algunos son proporcionados gratuitamente y otros son racionados.</p>	<p>La distribución de la producción se efectúa de acuerdo con la capacidad de compra, la cual depende del ingreso de las personas y los precios de los bienes.</p>	<p>Algunos bienes y servicios son ofrecidos gratuitamente por el estado, mientras que otros son distribuidos según la capacidad de compra de los individuos</p>

2.3.3 Modelo de flujo circular de la actividad económica

El modelo de flujo circular de la actividad económica ilustra el funcionamiento de una economía de mercado. Se supone que en esta economía existen dos agentes económicos, los consumidores y los productores. En esta versión sencilla se excluirá al gobierno. Además se considera que la economía es cerrada y que los consumidores gastan todo su ingreso, es decir, que no ahorran. Existen dos mercados principales, el mercado de bienes y servicios, y el mercado de factores de producción. Los consumidores (hogares) y los productores (empresas) necesitan tomar decisiones; que van a hacer que estos agentes interactúen en el mercado de bienes y servicios (en donde los consumidores son compradores y los productores vendedores) y en mercado de factores de producción (donde los consumidores son vendedores y los productores compradores de servicios).

Es de igual importancia resaltar que dentro de este esquema, lo que es gasto para un agente va a resultar un ingreso para otro. Por ejemplo, la adquisición de una puerta resulta un gasto para los hogares, pero al mismo tiempo va a ser un ingreso para su productor.

2.3.4 Modelo Económico actual del Ecuador

En el 2007 Ecuador dio un giro total en materia económica al ganar las elecciones presidenciales un partido político de izquierda cuyo proyecto de campaña fue llamado *Revolución Ciudadana*. Ecuador borro nuevamente un pasado oscuro y dio paso un proceso de cambio pero en esta ocasión bajo una perspectiva diferente, donde lo más importante fue mejorar la calidad de vida de los más pobres del país. Entonces, introduciendo este pensamiento en un modelo económico socialista se obtiene el modelo económico del socialismo del siglo XXI llamado así por las nuevas tendencias izquierdistas del mundo.

Este modelo económico no es más que una mezcla del modelo capitalista y el modelo socialista, donde el estado interviene cuando existe ineficiencia en los mercados convirtiéndose tanto en un eje de control como de ejercitación cuando es necesario. Este modelo se basa en tres ejes principales que son: justicia social y

económica, la justicia democrática participativa y la justicia intergeneracional pero esto implicó un cambio en el modo de Estado, tuvo como objetivo recuperar sus capacidades de gestión, planificación, regulación y redistribución también profundizó los procesos de desconcentración, descentralización y participación ciudadana.

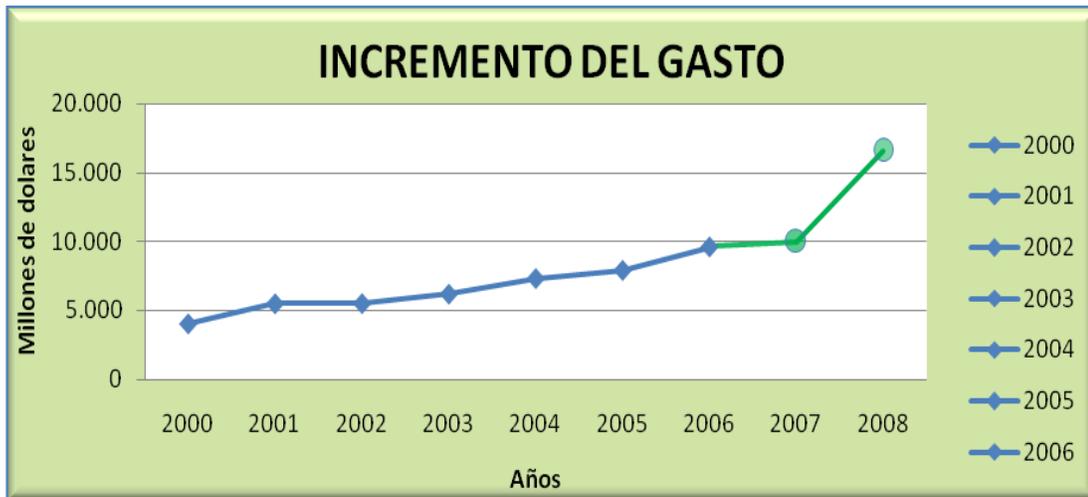
En el periodo que se ha aplicado este modelo se ha notado cambios en los servicios sociales: como son los servicios de salud, educación, obras públicas, subsidios para determinados sectores, etc. que para este gobierno son de vital importancia para tener un mejor desarrollo social en el país, pero esto da como resultado un exagerado gasto de gobierno en los cuales en muchas ocasiones se ha gastado más que lo que el país ha producido obviamente teniendo como consecuencia también un incremento en la deuda pública de estado.

Estos son los valores correspondientes a los gastos totales de gobierno donde se muestran la diferencia del incremento de acuerdo al modelo económico utilizado, se observa un incremento del 36% en el 2001 con un valor de 1.453,90 millones de dólares esto se debió al proceso de ajuste en que se encontraba el país por adoptar el sistema de dolarización. En el año 2002 el gasto se incrementó solo en un 0.3 %, para los años 2003 y 2004 los gastos totales se incrementaron en un 12.4% y 18.3% respectivamente.

PERIODOS	GASTOS TOTALES
2000	4.034,7
2001	5.488,5
2002	5.505,7
2003	6.187,7
2004	7.323,0
2005	7.914,7
2006	9.617,6
2007	9.955,3
2008	16.588,3

FUENTE: Banco Central del Ecuador
 Información dada en millones de US\$

Para el año 2005 el incremento fue de 591,7 millones lo que solo significo un 8.1 % pero en el 2006 el incremento se dio en un 21.5 % con un aumento de 1.703 millones. En el 2007 con un nuevo modelo económico en el país, los gastos solo se incrementaron en 3.5% lo que significo 337.7 millones, esto se debió al proceso



De transformación que vivió el país, pero ya en el 2008 con las nuevas políticas prioritarias en inversión social se produjo un incremento muy significativo de 6.633 millones de dólares es represento un 66.6% más que el año 2007. Este incremento fue justificado por el gobierno porque según a su juicio era necesario para mejorar en algo la condición de los servicios públicos deteriorados en gobiernos anteriores, pero a la vez también se convirtió en el cumplimiento a sus promesas de campaña.

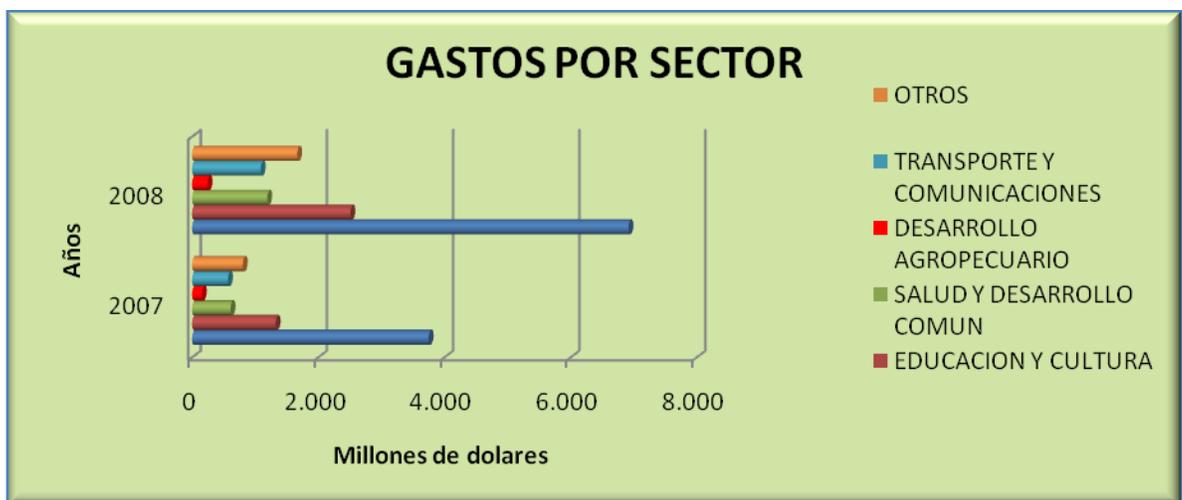
Luego de los aumentos de los gastos muy significativos por parte de gobierno en el 2008 se evidencio por parte de sus opositores un rechazo más fuerte a las políticas que se estaba implementando ya que no solo se estaba incrementando el gasto en lo social si no también la burocracia del gobierno representada en los sueldos, los cuales están incluidas en el rubro de servicios generales, se nota un aumento del 84.5% en el 2008 que representa 3.167 millones de dólares. Así mismo se incrementaron los demás rubros como educación, salud, desarrollo agrícola y transporte.

PERIODO S	SERVICIOS GENERAL ES	EDUCACION Y CULTURA	SALUD Y DESARROLLO	DESARROLLO AGROPECUARIO	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	OTRO S
2007	3.749,7	1.324,4	610,2	155,1	569,7	804,0
2008	6.916,7	2.509,4	1.190,1	245,3	1.088,3	1.666,3

FUENTE: Banco Central del Ecuador

CIFRAS: En millones de dólares

Se entiende que los grandes incrementos en aquellos sectores vulnerables como son salud y educación están justificados ya que de alguna manera al mejorar han servido a la sociedad, con respecto al año 2007, el gasto en educación en el 2008 paso de 1.324,4 millones a 2.509,4 millones representando un aumento del 89.5%, esto se utilizo en su mayor parte para remodelación de escuelas fiscales y en la compra de útiles escolares para la región sierra.



El sector de la salud registro un incremento del 95% lo cual representa 579.9 millones de dólares, esto sirvió para remodelación de los hospitales y para la compra de nuevos equipos médicos.

Como se demuestra, el modelo económico actual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de sus habitantes pero esto significa grandes y excesivos gastos en cada uno de los sectores de la economía para dinamizarla pero para esto, el país debe producir más para así obtener más ingresos y poder cubrir este gran gasto. En la práctica esto no se ha dado por muchos factores tanto externos como la crisis

mundial vigente que afecta directamente a las exportaciones y a las remesas enviadas por los migrantes, y factores internos como la falta de inversión privada, los aumentos en las importaciones y una fuerte ley tributaria.

La principal fuente de ingresos de este gobierno son los impuestos y las exportaciones de petróleo pero estos ingresos son insuficiente para solventar el gasto como consecuencia el modelo no es sostenible por lo que el gobierno recurre a crear más deuda para poder sostenerlo. En el año 2007 los gastos totales representaban un 21.7 % con relación al PIB pero en el 2008 paso al 31.6 % es decir que el gasto está creciendo a mayor velocidad en relación a otros periodos donde los gastos no eran más del 23 % con relación al PIB.

2.4 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO

2.4.1 Conceptos

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento económico se evidencia cuando aumenta o disminuye el producto bruto interno (PBI). Si el PBI crece a un ritmo superior al del crecimiento de la población, se dice que el nivel de vida de ésta aumenta. Si por el contrario la tasa de crecimiento de la población es mayor que la tasa de crecimiento del PBI, podemos afirmar que el nivel de vida de la población está disminuyendo.

El crecimiento se puede medir en términos nominales o reales (descontando los efectos de la inflación). Si el PBI nominal ha aumentado a una tasa de crecimiento del 5% y la inflación alcanza una tasa del 4% en el mismo periodo, podemos decir, en términos reales, que la tasa de crecimiento es del 1%, que es el aumento real del PBI.

La tasa de crecimiento económico se utiliza para realizar comparaciones entre distintas economías, o entre una economía y el grupo de países a la que pertenece.

DESARROLLO ECONÓMICO

Decir qué países son más ricos o más pobres resultaría un poco más sencillo que explicar el concepto de desarrollo. Pero los indicadores de la riqueza, que reflejan la cantidad de recursos con que cuenta una sociedad, no proporcionan información sobre la distribución de esos recursos; por ejemplo, no señalan si la distribución del ingreso entre los grupos Sociales es más o menos equitativa, ni muestran qué porcentaje de los recursos se utiliza para proveer servicios gratuitos de educación y atención de la salud; nada dicen, tampoco, acerca de los efectos de la producción y el consumo en el medio ambiente.

Por ello, no es de sorprender que existan profundas diferencias en la calidad de vida de la gente entre países con ingresos medios similares, según el acceso a la educación y la atención de la salud; las oportunidades de empleo; la posibilidad de respirar aire puro y tener agua potable; la posibilidad de vivir sin la amenaza del delito, entre otros factores. Tomando en cuenta todo esto se determina qué países están más desarrollados que otros.

Algunos analistas consideran que el desarrollo económico tiene dos dimensiones: el crecimiento económico y la calidad de vida (satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como espirituales).

Sin embargo, es comprensible incluir el tema de la calidad de vida dentro del "desarrollo humano", con lo cual reducimos el "desarrollo económico" a las consideraciones sobre la generación de riqueza o, lo que es lo mismo, sobre el incremento de la producción de bienes y servicios. Algunos autores apuntan que, si queremos saber si un país se ha desarrollado debemos preguntarnos qué ha pasado con la pobreza, el desempleo y la desigualdad. Si estos problemas han empeorado no se podría hablar de desarrollo, aun cuando el ingreso por habitante se haya duplicado. Por lo tanto, queda claro que el crecimiento económico no puede ser el fin del desarrollo.

En la actualidad, el concepto de "desarrollo económico" forma parte del de "desarrollo sostenible". Una nación realiza un proceso de "desarrollo sostenible" si el "desarrollo económico" va acompañado del "humano" del social y del ambiental.

De acuerdo con una definición clásica elaborada por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el desarrollo es sostenible cuando "satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades". Habitualmente se entiende que esta justicia "inter generacional" sería imposible de alcanzar si no existiera justicia Social, esto tendrá lugar si las actividades económicas de algunos grupos continuaran poniendo en peligro el bienestar de otros o de la población de otros lugares del mundo.

2.4.2 Teorías de crecimiento y desarrollo económico

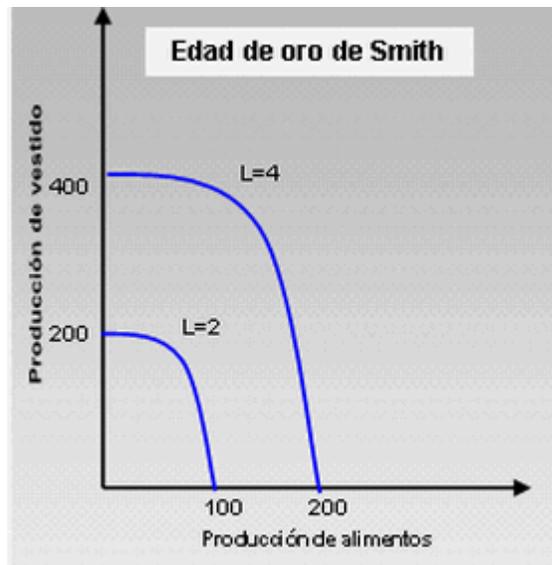
TEORÍAS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Existen grandes discrepancias sobre la mejor manera de alcanzar el objetivo del crecimiento económico. Algunos economistas subrayan la necesidad de aumentar la inversión de capital. Otros la de fomentar la investigación y el desarrollo y el cambio tecnológico y otros que pone énfasis en el papel que desempeña la mejora del nivel de estudios de la mano de obra.

La dinámica clásica de Smith y Malthus

Estos economistas hacían hincapié en el papel fundamental que desempeñaba la tierra en el crecimiento económico. Adam Smith escribió un manual de desarrollo económico. Comenzó con una era de oro hipotética: "Aquel estado original de cosas, que precede tanto a la apropiación de tierra como a la acumulación de capital".

Como es posible disponer libremente de la tierra, la población ocupa simplemente una mayor extensión y como no hay capital, el producto nacional se duplica exactamente al duplicarse la población, los salarios reales obtienen toda la renta nacional, ya que todavía no hay que restar nada como renta de la tierra o intereses del capital. La producción se expande con la población, por lo que los salarios reales por trabajador permanecen constantes a lo largo del tiempo.



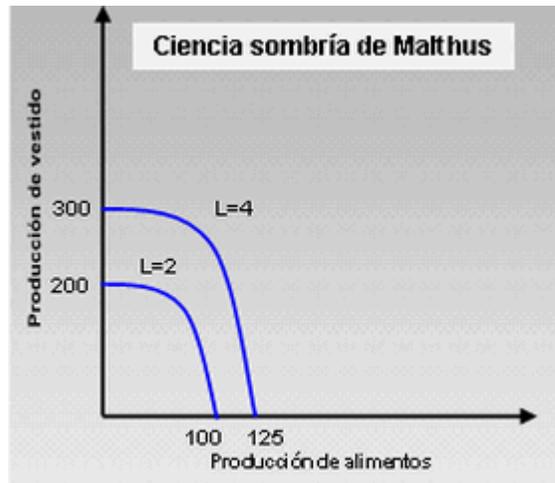
Como la existencia de tierra ilimitada significa que cuando se duplica la producción, el trabajo se dispersa simplemente y produce el doble de cualquier combinación de alimentos y vestido

Pero esta edad de oro no puede durar infinitamente. Finalmente, a medida que la población continua creciendo, se ocupa toda la tierra. Cuando ya no queda tierra libre, ya no es posible que crezcan de un modo equilibrado la tierra, el trabajo y la producción. Aparecen nuevos trabajadores que inundan las tierras ya trabajadas. Estas comienzan a escasear y se cobra una renta para racionarlas entre los diferentes usos.

La población continúa creciendo, y lo mismo ocurre con el producto nacional. Pero ahora éste debe crecer más despacio que la población porque al añadir nuevos trabajadores a una cantidad fija de tierra, ahora cada trabajador tiene menos tierra con la que trabajar, hace que entre en funcionamiento la ley de rendimientos decrecientes. La relación creciente entre el trabajo y la tierra reduce el producto marginal del trabajo y, por lo tanto, los salarios reales y las rentas per cápita.

El economista Malthus, pensó que las presiones de la población llevarían a la economía a un punto en el que los trabajadores se encontrarían en el nivel mínimo de subsistencia. El razonamiento de Malthus era el siguiente: siempre que los salarios fueran superiores al nivel de subsistencia, la población continuaría

creciendo. Si fueran inferiores, la mortalidad sería alta y la población disminuiría. La población sólo se encontraría en un equilibrio estable a los salarios de subsistencia. Creía que las clases trabajadoras estaban abocadas a una vida brutal, desagradable y breve.



La limitación de la tierra significa que el aumento de la población de 2 millones a 4 desencadena los rendimientos decrecientes. Obsérvese que la producción potencial de alimentos aumenta solamente un 25 % con una duplicación de la cantidad de trabajo

El crecimiento económico con acumulación de capital: el modelo neoclásico

Cuando las economías de mercado entraron en el siglo XX crecieron importantes y nuevas industrias en torno al teléfono, el automóvil y la energía eléctrica. La acumulación de capital y las nuevas tecnologías se convirtieron en la fuerza más dominante en el desarrollo económico.

Para comprender cómo influyen en la economía la acumulación de capital y el cambio tecnológico, se debe hacer mención al "modelo neoclásico de crecimiento". Éste fue desarrollado por Robert Solow y es un instrumento básico para comprender el proceso de crecimiento de los países avanzados.

Supuestos básicos: El modelo neoclásico de crecimiento describe una economía en la que se produce un único bien homogéneo mediante dos tipos de factores, capital y trabajo. El crecimiento del trabajo es determinado por fuerzas ajenas a la

economía y no se ve afectado por variables económicas. Se supone, además, que la economía es competitiva y que siempre se encuentra en el nivel de pleno empleo.

Los principales ingredientes nuevos en el modelo neoclásico son el capital y el cambio tecnológico. Se parte del supuesto que la tecnología permanezca constante y se apunta al papel que desempeña el capital en el crecimiento económico.

Se supone, además que hay un tipo único y versátil de bien de capital (llamado K). Por lo tanto, el stock agregado de capital es la cantidad total de bienes de capital. Si L es el número de trabajadores (K/L) es la relación entre capital y trabajo.

Los economistas destacan la necesidad de la intensificación del capital, que es el proceso por el que la cantidad de capital por trabajador aumenta con el paso del tiempo. Por otra parte, el salario pagado a los trabajadores tiende a aumentar conforme se intensifica el capital, esto es así debido a que cada trabajador tiene más capital con el que trabajar, por lo tanto aumenta su producto marginal.

La influencia de la intensificación del capital en el modelo neoclásico de crecimiento puede resumirse de la siguiente manera:

El capital se intensifica cuando su stock crece más deprisa que la población trabajadora. En ausencia de cambio tecnológico, la intensificación del capital eleva la producción por trabajador, el producto marginal por trabajador y los salarios; también hace que el capital muestre rendimientos decrecientes y que, como consecuencia, disminuya la tasa de rendimiento del capital.

TEORÍAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo es un proceso integral que supone cambios económicos es decir debe ser un instrumento para mejorar la vida de toda la gente.

Algunas de las primeras teorías hacían hincapié en el clima señalando que todos los países avanzados se encuentran en la zona templada de la tierra. Otros destacaban la importancia de la costumbre, la cultura o la religión como factores clave.

Todas estas teorías tienen una cierta validez en una determinada época y lugar, pero dejan mucho que desear como explicaciones universales del desarrollo económico.

Teorías recientes del desarrollo

Cada teoría intenta explicar cómo rompen los países el círculo vicioso de la pobreza y comienzan a movilizar los cuatro engranajes del desarrollo económico.

El despegue:

W. Rostow desarrollo una teoría que hacía hincapié en las fases del crecimiento económico. Una de estas fases se llama despegue por su manifiesta analogía con el avión.

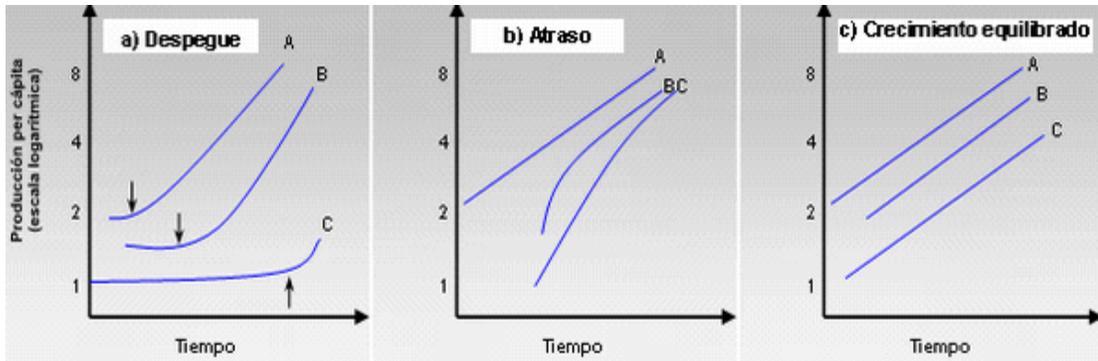
Los despegues son impulsados por los sectores líderes, como un creciente mercado de exportaciones o una industria que muestre grandes economías de escala. Una vez que estos sectores comienzan a crecer rápidamente, se produce un proceso de crecimiento que puede mantenerse por sí solo (el despegue). El crecimiento genera beneficios; los beneficios se reinvierten; el capital, la productividad y las rentas per cápita se disparan. Está en marcha el desarrollo económico.

La hipótesis del atraso y la convergencia:

Esta teoría hace hincapié en el contexto internacional del desarrollo. Los países en vías de desarrollo actuales pueden basarse en el capital, las cualidades y la tecnología de los más avanzados. Dado que pueden utilizar las tecnologías de países avanzados, los países en vías de desarrollo actuales pueden crecer más deprisa dado que los países de renta baja pueden recurrir a las tecnologías más productivas de los líderes, es de esperar que converjan y alcancen la frontera tecnológica.

El crecimiento equilibrado:

Algunos economistas sugieren que el crecimiento es un proceso equilibrado, en el que los países avanzan ininterrumpidamente.



Considerando el país avanzado A, el de renta media B y el de renta baja C. En la parte (a), los sectores líderes, como las exportaciones, fomentan el despegue (representado por las flechas) hacia un rápido crecimiento que puede mantenerse por sí solo. En la parte (b) los países atrasados adoptan tecnologías inventadas por los más ricos, por lo que crecen rápidamente y alcanzan gradualmente a los países avanzados. En el gráfico (c), los países crecen a la misma tasa y la brecha relativa entre ellos es aproximadamente constante. La producción se representa utilizando una escala logarítmica lo que significa que la pendiente de cada línea representa la tasa anual de crecimiento del producto. Así pues, una pendiente constante, como la de (c), indica que la tasa anual de crecimiento de la producción es constante, mientras que una pendiente ascendente, como la de (a), indica que la tasa es creciente.

Cuestiones que plantea el desarrollo

La industrialización frente a la agricultura:

En la mayoría de los países, las rentas de las áreas urbanas son casi el doble de las rentas de las áreas agrícolas rurales. En los países opulentos, una gran parte de la economía se dedica a la industria y a los servicios, por lo que muchos llegan a la conclusión de que la industrialización es la causa y no el efecto de la opulencia.

Sin embargo, la industrialización tiende a ser intensiva en capital, atrae trabajadores a densas ciudades y suele producir elevados niveles de desempleo. Es posible que el aumento de la productividad agrícola requiera menos capital y proporcione al mismo tiempo empleo productivo a la mano de obra excedente.

Orientación hacia el interior o hacia el exterior:

Una cuestión fundamental del desarrollo económico se refiere a la orientación de los países hacia el comercio internacional.

La política de sustitución de importaciones fue popular a menudo en Iberoamérica hasta la década de 1980. La medida más utilizada para lograr este fin ha consistido en levantar elevados muros arancelarios en torno a las industrias manufactureras con el fin de que las empresas pudieran producir y vender bienes que, en caso contrario, habrían tenido que importar.

Los críticos señalan que esa sustitución subvencionada de importaciones limita la competencia, reduce las innovaciones y el crecimiento de la productividad y mantiene baja la renta real del país. La situación de los consumidores y del conjunto de la economía mejoraría si no se pusiera el acento en la sustitución de las importaciones sino en la orientación hacia el exterior. La expansión hacia el exterior crea un sistema de incentivos que fomenta las exportaciones.

Estado o mercado:

La experiencia de muchas décadas sugiere que los mercados es el instrumento más eficaz para gestionar la economía y fomentar el crecimiento económico. Por su parte el Estado debe garantizar la ley y el orden, velar por el cumplimiento de los contratos y orientar sus reglamentaciones a favor de la competencia y la innovación. A menudo desempeña un destacado papel en la inversión en capital humano por medio de la educación, la sanidad y el transporte, pero debe reducir lo más posible su intervención o control de sectores en los que no tiene una ventaja comparativa. El Estado debe concentrar sus esfuerzos en áreas en las que haya claros signos de fallo del mercado y debe dismantelar las reglamentaciones que supongan un obstáculo para el sector privado en áreas en las que tenga una desventaja comparativa.

2.4.3 Diferencia entre crecimiento y desarrollo económico

El crecimiento se refiere a términos nominales económicos que crecen o decrecen, el desarrollo económico, es un concepto más amplio, en donde el bienestar y las consideraciones naturales tienen un papel más fundamental.

El desarrollo económico implica:

- Desde el punto de vista Económico: expansión de la capacidad productiva, mayor complejidad de los sistemas productivos, etc.

- Desde el punto de vista Financiero: cambios en hábitos de ahorro, oportunidades de inversión, etc.
- Desde el punto de vista Social: cambios en el volumen y composición de la fuerza de trabajo, mejora en distribución del ingreso, oportunidades de educación y trabajo, etc.

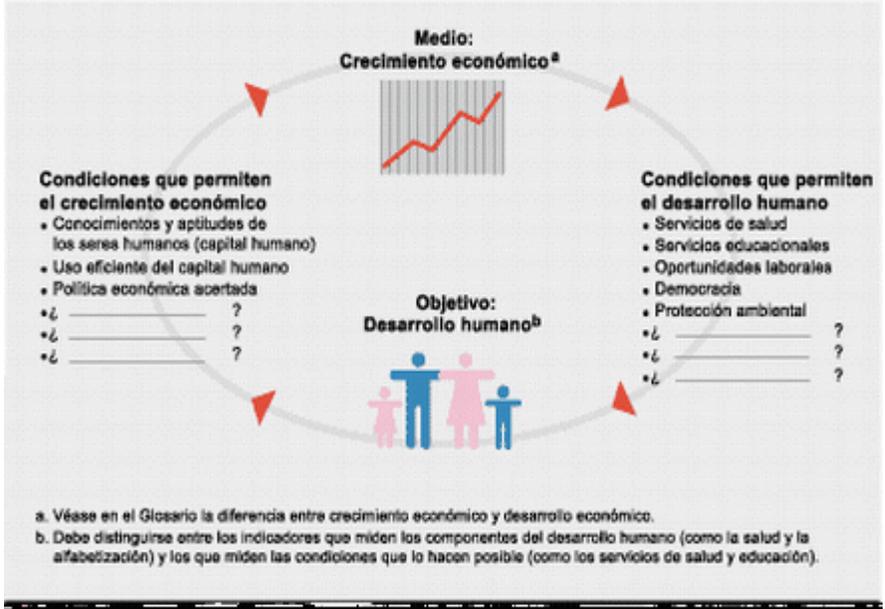
Las Naciones Unidas insiste en el "desarrollo humano", medido según la esperanza de vida, la alfabetización de los adultos, el acceso a los tres niveles de educación, así como el ingreso medio de la población, condición necesaria para su libertad de elección. En un sentido más amplio, el concepto de desarrollo humano incorpora todos los aspectos del bienestar de los individuos, desde el estado de salud hasta la libertad política y económica. Según un Informe sobre desarrollo humano realizado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, "el desarrollo humano es el fin; el crecimiento económico es un medio"

Es cierto que el crecimiento económico, al aumentar la riqueza total de una nación, también mejora las posibilidades de reducir la pobreza y resolver otros problemas Sociales. Pero la historia nos presenta varios ejemplos en los que el crecimiento económico no va acompañado de un progreso similar en materia de desarrollo humano, sino que se alcanzó a costa de una mayor desigualdad, un desempleo más alto, el debilitamiento de la democracia, la pérdida de la identidad cultural o el consumo excesivo de recursos necesarios para las generaciones futuras. A medida que se van comprendiendo mejor los vínculos entre el crecimiento económico y los problemas Sociales y ambientales, los especialistas, parecen coincidir en que un crecimiento semejante es, inevitablemente, insostenible, es decir, no se puede mantener mucho tiempo.

Para ser sostenible, el crecimiento económico debe nutrirse continuamente de los frutos del desarrollo humano, como la mejora de los conocimientos y las aptitudes de los trabajadores, así como de las oportunidades para utilizarlos con eficiencia: más y mejores empleos, mejores condiciones para la creación de nuevas empresas y mayor democracia en todos los niveles.

Gráfico 1.1

Crecimiento económico y desarrollo humano



3. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO PRODUCIDO POR LOS IMPUESTOS

3.1 En el sector productivo

Se conoce de antemano que el motor económico de un país son las industrias representadas en las empresas las cuales producen los bienes y servicios según la demanda existente, sería lógico que para ellos exista un menor nivel de impuestos y un mayor incentivo por parte del estado para que las empresas puedan desarrollarse esto aumentara el empleo y la inversión privada a largo plazo y se obtendrá un crecimiento en la economía.

El estado con el fin de sostener su modelo económico necesitó modificar las leyes tributarias para tratar de conseguir un nivel mas alto de ingresos, estos impuestos influyeron directamente en todos los sectores productivos sin excepción, dependiendo del sector esas medidas afectaron en mayor proporción que en otros, esto ha hecho que la producción se estanque ya que tampoco hay inversión privada importante por las incertidumbres y la coyuntura política que aun sigue siendo un determinante importante en la incorporación de nuevas inversiones en el país. Esto no significa que el estado no haya realizado políticas para incentivar la producción, el problema radica en que mas son los impuestos o restricciones que los incentivos, por eso que los empresarios no se ven incentivados en invertir sino solo en mantenerse y si los impuestos tienen relevancia en el giro de su negocio solo transfieren el valor del impuesto al consumidor final para no afectar su utilidad.

Como consecuencia se tiene un índice de confianza empresarial 2009 mas bajo de los últimos dos años en cual se redujo 6.9 puntos es decir 73.3 puntos de 250 posibles. La fuerte crisis económica mundial y los impactos de ésta en la economía Ecuatoriana han generado un ambiente de incertidumbre entre los empresarios. Las proyecciones para el presente año no son muy alentadoras y han llevado al Gobierno a tomar medidas para reducir los impactos, estas medidas adoptadas van desde la determinación de cupos y aumento de aranceles para importaciones.

Sin embargo de estas acciones, los empresarios consideran que el efecto de la crisis, las restricciones de acceso a créditos internacionales, baja o nula inversión extranjera directa y caída de remesas de migrantes entre otros, no será temporal y que posiblemente tomará más de un año antes de que las condiciones mejoren, tanto a nivel mundial como a nivel local.

En cuanto a Inversión Extranjera Directa se refiere, el 87% de los empresarios considera que el actual entorno socio-económico del país no presenta condiciones atractivas para posibles inversionistas. Por otro lado, a nivel interno se prevé durante el presente año una reducción significativa del movimiento económico de las empresas, producto en parte por una contracción en los niveles de consumo de los hogares, de igual manera se avizora un incremento en el desempleo debido a la incapacidad de las empresas de mantener su nivel de gastos actuales en el escenario de contracción económica. Los empresarios de los sectores comercial, financiero, industrial y servicios, un 36% ha registrado una reducción en el número de trabajadores de sus empresas y han creado mecanismo de apoyo para resistir la crisis.

Los sectores mas afectados con las medidas de impuestos son el sector comercial, con el aumento del ICE en cigarrillos, licores, juegos de video etc. Ha perjudicado notablemente las ventas, desde otro punto de vista los impuestos a la importación de calzado y ropa de procedencia china, fue una medida proteccionista para la industria nacional, esta medida fue aceptada de buena manera por las empresas nacionales ahora se espera que estas empresas puedan cubrir la demanda y abaraten sus precios. Otra medida de gran importancia en el sector productivo en el país es el impuesto a la renta, existen algunos beneficios que se pueden acoger las empresas pero para aquello deben cumplir con requisitos específicos de tal manera que no todos se pueden beneficiar ya que el panorama es diferente para cada sector. Estos incentivos tratan de impulsar el empleo y la inversión a largo plazo pero no esta generando los resultados esperados.

Aunque el estado crea incentivos para atraer la inversión al país en entorno económico hace que los incentivos no sean los suficientes ya que el nivel de riesgo es alto, el estado tiene entonces, la tarea de crear nuevos mecanismo de incentivo

basado en una postura conservadora en materia de impuesto que le permita a las empresas desarrollarse. Unas de las medidas adoptadas por las grandes empresas para poder continuar a pesar de la adversidades existentes es la *administración del riesgo* esto se ha convertido hoy en día en un diferenciador frente a la competencia, la velocidad y alta competitividad del entorno de negocios ha incrementado y diversificado los riesgos en que pueden incurrir las organizaciones, lo cual ha propiciado que altos directivos y consejos de administración replanteen sus enfoques y evolucionen hacia una administración del riesgo inteligente.

Frente a este escenario, las instituciones financieras, empresas farmacéuticas, compañías manufactureras, entre otras, han tenido que invertir más tiempo y recursos para cumplir con diversos marcos regulatorios o alcanzar estándares más rigurosos de calidad; sin embargo, también se han percatado de que una administración del riesgo inteligente les permitirá mantener los activos existentes, diferenciarse de su competencia, incrementar su participación de mercado y consolidar una marca más íntegra.

3.2 En las personas

En las personas el impacto es más significativo ya que las personas no tienen a quien transferir el valor del impuesto como en el caso de las empresas que las transfieren al consumidor final en la mayoría de los casos. Un impuesto establecido sea directo o indirecto afecta a todas las personas pero dependiendo de la clase de impuesto en algunas personas el impacto es mayor que en otras,

Desde el punto de vista del consumo al establecer un impuesto supone una disminución de su renta disponible por lo tanto se producirá una variación en la conducta de consumo de las personas, uno de los impuestos indirectos como el IVA, dañan más a los pobres que a los ricos, porque reducen el poder de compra de sus salarios y, en cambio, los impuestos directos como el Impuesto Sobre la Renta exime a los pobres y recae en los de más altos ingresos. Se considera que por tener mayor capacidad de pago es justo que absorban una mayor carga impositiva y no afectar el consumo de los más pobres.

Ese razonamiento suena bien, pero es equivocado porque concentra la atención en el corto plazo e ignora los efectos más graves y duraderos que afectan la capacidad de consumo; es decir, el salario real de los pobres.

Recordemos que quien gana muy poco consume todos sus ingresos y no ahorra nada. A medida que aumentan sus ingresos, primero aumenta la cantidad y calidad de su consumo, luego se muda a un lugar mejor, pero su capacidad de ahorro sigue siendo muy pequeña. No es hasta cuando su ingreso es bastante mayor a lo que acostumbraba consumir que comienza a ahorrar. Ese ingreso que no se gasta en consumo es la fuente de capital para todas las nuevas inversiones. Mientras más alto es su ingreso, mayor será su ahorro y si su ingreso está sujeto a un impuesto, primero sacrificará el ahorro y después el consumo.

Entonces vemos que un impuesto aplicado a altos ingresos se paga sacrificando el ahorro, no el consumo y, por lo tanto, sería más exacto llamar el impuesto sobre la renta un impuesto a la capitalización del país porque quienes lo pagan reducen su capital y no su consumo. A fin de cuentas, el nivel de salarios lo determina la demanda y la oferta de servicios laborales. Y, como solamente el capital demanda mano de obra, si hay menos ahorros (menos capital) más bajos serán los salarios porque cae la demanda de mano de obra. La consecuencia del impuesto la sufren quienes ven su capacidad de consumo reducida por ese impuesto, debido a que su salario real se verá reducido por el impuesto a los ingresos capitalizables. A esto hay que agregar el hecho, poco comprendido y menos apreciado, que otra función del capital es aumentar la productividad del trabajo, lo cual logra aumentar salarios sin aumentar costos ni precios.

Debido a que el capital se invierte para obtener un rendimiento, ponerle un impuesto al rendimiento tiene el doble efecto de reducir la disponibilidad de inversiones y también el incentivo para realizar nuevas inversiones. Ambos efectos disminuyen la demanda de trabajo y en consecuencia disminuyen los salarios en mayor cuantía de lo que sería con un impuesto al consumo. Por lo que se concluye que más sufre el consumo de las personas que tienen menos ingresos debido al impuesto sobre la renta que no paga de lo que sufriría con un moderado impuesto al consumo.

Capítulo 4

4. LOS IMPUESTOS Y SUS IMPACTOS EN EL PRESUPUESTO

GENERAL DE ESTADO

4.1 Importancia y Justificación

La recaudación de impuestos ha tenido un impacto significativo, positivo y directo al modelo económico ecuatoriano, se ha convertido en la principal herramienta de soporte del modelo, ya que sin aquellos incrementos el país tendría más deuda por el excesivo gasto del gobierno.

Con la creación de la ley de equidad tributaria para el 2008, los ingresos corrientes se incrementaron significativamente, bajo la premisa de que las personas que mas dinero tengan tenían que pagar mas impuestos, la administración tributaria implemento una estrategia basada en dar mejor información sobre los impuestos dictando cursos gratuitos para concientizar el pago oportuno, esto se dio mas para el sector comercial minoritario que no tributaba correctamente (información falsa) y si tributaba lo hacían equivocadamente (mal llenado de formularios), otra gestión importante realizada por el SRI es la implementación de nuevas tecnologías como herramientas para realizar el pago oportuno de los impuestos, teniendo la opción declarar y pagar por Internet con asesoramiento a través de su call center tributario. Así mismo el SRI creo el departamento de los grandes contribuyentes, estas se crearon con el fin de dar seguimiento minucioso de aquellas personas o empresas que teniendo un nivel de ingreso muy alto no concordaba con el pago de sus impuestos específicamente al impuesto a renta.

El incremento de los ingresos obtenidos, se ha basado en el mejoramiento de las recaudaciones: esto quiere decir que el crecimiento en las recaudaciones no se debe solo al incremento de algunos impuestos sino a una significativa reducción en la evasión de impuestos y a la ampliación de la base general de datos de los contribuyentes.

El Servicio de Rentas Internas para complementar el trabajo realizado en años anteriores, en el 2010 se enfocaran en un nuevo grupo estratégico de los contribuyentes, este será el grupo de los profesionales en libre ejercicio, según el SRI aun existen irregularidades en el cruce de información por ese motivo recibirán el misma importancia como hicieron con el grupo de grandes contribuyentes. El estado tiene mucho optimismo con este nuevo estudio y esperan para finales del año haber cubierto todas las profesiones en las principales ciudades del país.

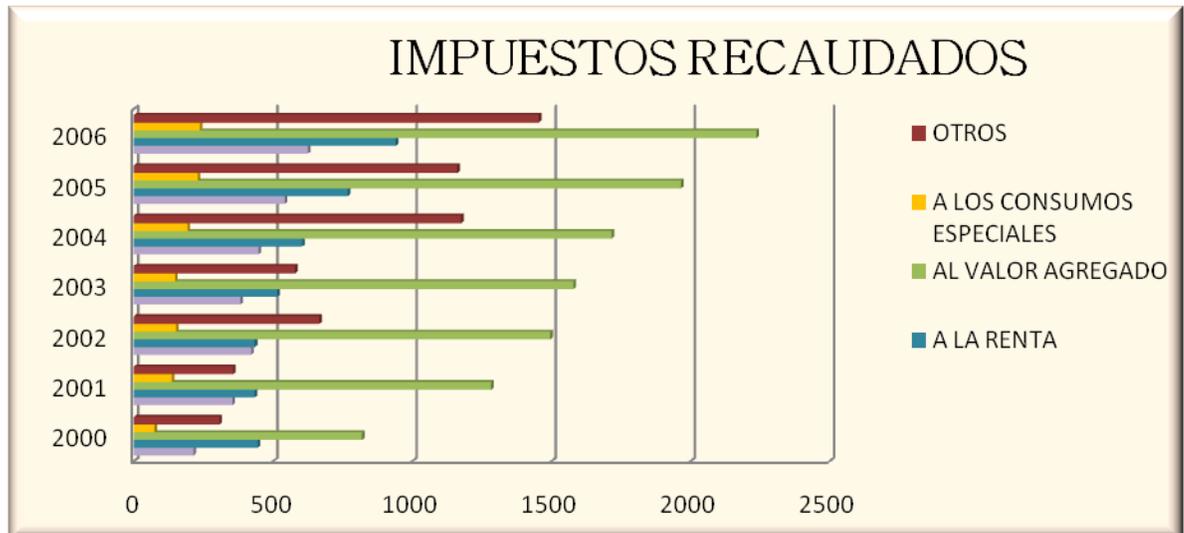
4.2 Estadísticas de los ingresos periodo (2000-2006) modelo capitalista y periodo (2007-2009) modelo socialista del siglo XXI

Los ingresos por recaudación de impuestos en el Ecuador se lo puede analizar por los modelos económicos, bajo un modelo capitalista del año 2000 al 2006, en este periodo los ingresos por recaudación de impuestos tenían un nivel moderado de aumento, en el 2001 los aumentos mas representativos fue en la recaudación por el IVA que se incremento en un 56.6% así también el ICE se incremento en un 84.1% que son 62 millones en comparación al 2000.

PERIODO S	A LAS IMPORTACIONES	A LA RENTA	AL VALOR AGREGADO	A LOS CONSUMOS ESPECIALES	OTROS
2000	215,1	445,1	820,1	74,5	307,3
2001	354,4	434,3	1.283,9	137,2	357,0
2002	421,7	435,2	1.497,0	151,3	666,4
2003	382,8	516,2	1.579,6	148,3	579,5
2004	448,7	605,6	1.717,0	193,3	1.176,1
2005	542,2	768,9	1.966,5	229,6	1.162,5
2006	626,3	941,5	2.237,3	237,5	1.455,5

FUENTE: Banco Central del Ecuador

Se observa que todos los impuestos tenían un tendencia creciente, esto se debió también a las pocas políticas en materia tributaria y el gran porcentaje de evasión que existía en el pago de impuestos, siendo el impuesto mas importante en recaudación era el Impuesto al valor agregado (IVA).

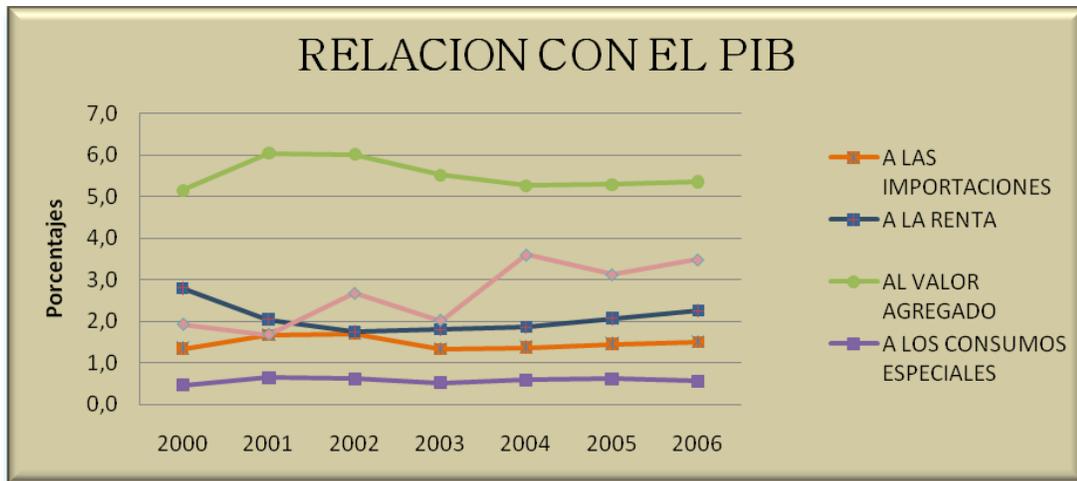


Pero también el impuesto el impuesto que más evasión tuvo en este periodo fue el Impuesto a la renta ya que en un periodo eran altos y en otros periodos se reducía siendo visible tal evasión. Bajo el modelo económico capitalista que el Ecuador vivía los ingresos por motivo de impuesto no eran fijos existía fluctuación por lo que el principal ingreso era por el petróleo. En la siguiente tabla vemos la relación de los principales impuestos en relación con el PIB.

PERIODO S	A LAS IMPORTACIONES	A LA RENTA	AL VALOR AGREGADO	A LOS CONSUMOS ESPECIALES	OTROS
2000	1,3	2,8	5,1	0,5	1,9
2001	1,7	2,0	6,0	0,6	1,7
2002	1,7	1,7	6,0	0,6	2,7
2003	1,3	1,8	5,5	0,5	2,0
2004	1,4	1,9	5,3	0,6	3,6
2005	1,5	2,1	5,3	0,6	3,1
2006	1,5	2,3	5,4	0,6	3,5

FUENTE: Banco Central del Ecuador

Se nota tasas promedio y similares como porcentaje del PIB, el impuesto de las importaciones no supera el 1.5 %, el impuesto a la renta solo en el 2000 representaba el 2.8 % de allí bajo y en promedio luego no supero el 2.3%. El impuesto al valor agregado tuvo nivel más alto de participación con relación al PIB en el 2001 y 2002 de allí el porcentaje bajo y se mantuvo en promedio en 5% de relación.



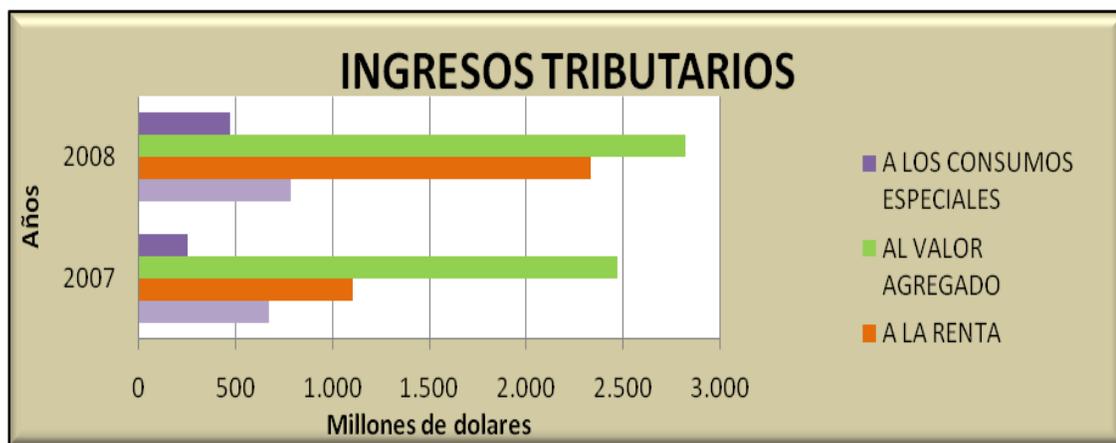
El impuesto a los consumos especiales no superaba el 0.6% esto se debió a que no existían tantas restricciones para los productos importados, obviamente esto perjudico notablemente a la industria nacional.

Ahora bajo el nuevo modelo económico del Ecuador que se ejecuto en el 2007 se observara cambios muy significativos en materia de recaudaciones de impuestos, especialmente en el impuesto a la renta que tuvo un incremento de 1.229,8 millones más que el 2007 esto se debe a las modificaciones en la ley tributaria.

PERIODO S	A LAS IMPORTACIONES	A LA RENTA	AL VALOR AGREGADO	A LOS CONSUMOS ESPECIALES	OTROS
2007	678,3	1.108,8	2.471,9	256,5	2.757,6
2008	789,3	2.338,6	2.824,9	473,6	2.805,9

FUENTE: Banco Central del Ecuador

Pero también gracias a las medidas adoptadas por la administración tributaria para reducir en gran medida los problemas de incumplimiento en el pago de este impuesto, de 1.108,8 millones de dólares paso en el 2008 a 2.338.6 millones lo cual significo un incremento del 110%.



Entonces comparando los dos escenarios el cambio significativo ha sido el impuesto a la renta, en el 2007 representaba un 2.4% en relación al PIB pero para el 2008 la relación fue 4.4% haciendo de este impuesto uno de los mas importantes para el fisco.

En los primeros siete meses del año 2009, los ingresos efectivos del Gobierno Central alcanzaron un valor de USD 6000.2 millones, evidenciando una reducción de 23.2%, con respecto de los ingresos registrados en el mismo período del año 2008. Es necesario resaltar que la diferencia de los ingresos del Gobierno Central en el período analizado se encuentra en el desempeño de los ingresos petroleros, originado por la disminución del precio del barril de petróleo.

Recaudación de los principales impuestos del Ecuador en el primer semestre del año 2009.

Impuesto a la Renta Recaudado: Durante el mes de junio 2009 el Impuesto a la Renta recaudó US\$ 1.412 millones, alcanzando un crecimiento nominal del 17,4%

frente al mismo período del año anterior. Se observa que el rubro Saldo Anual de éste Impuesto se recaudó US\$ 711,4 millones, logrando un crecimiento nominal del 54,4% frente al mismo período del año anterior. El rubro Anticipos del Impuesto a la Renta presentó una recaudación por US\$ 7.6 millones. Respecto la Recaudación por Retenciones Mensuales, muestra una disminución del 6,3% frente al año anterior debido a que en el período enero –marzo 2008, estuvo vigente la resolución mediante la cual se incrementó al 2% las retenciones en la fuente de bienes y servicios. Este porcentaje de retención fue restituido al 1% en el mes de mayo 2008.

Impuesto al Valor Agregado (IVA): Se recaudó US\$ 1.668,5 millones, logrando un crecimiento nominal del 3,4% respecto al mismo período del año anterior. En IVA de Operaciones Internas se recaudó US\$ 1.044,1 millones, con un crecimiento nominal del 28%. Al respecto del IVA importaciones, se recaudó US\$ 624,4 millones, con un decrecimiento nominal del 21,7%.

Impuesto a los Consumos Especiales: El ICE recaudó US\$ 215,3 millones, y presentó un decrecimiento nominal del 4,2% respecto del año anterior 2008.

En ICE de Operaciones Internas, se recaudó un monto por US\$.166.2 millones con un crecimiento nominal del 5,7% frente al período anterior. En ICE Importaciones se recaudó US\$.49.1 millones siendo un aporte menor que reflejó un decrecimiento nominal del 27,3% en comparación a igual período del año 2008.

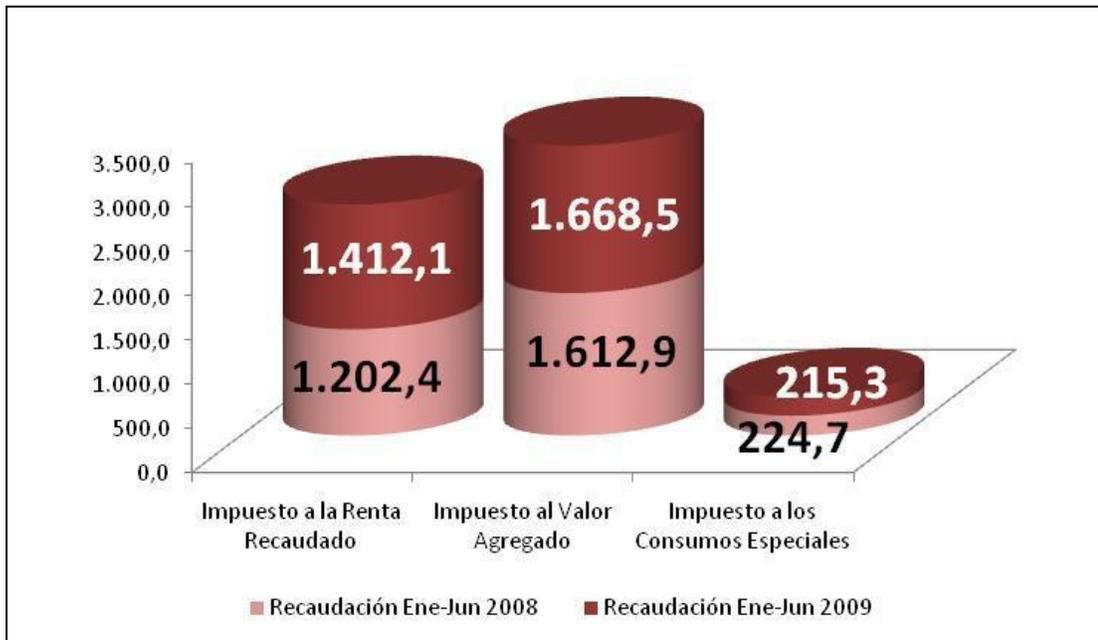
Impuesto a los Vehículos Motorizados: A un mes del vencimiento del período de matriculación vehicular, presenta una recaudación de US\$.57 millones experimentando un crecimiento nominal del 19,4%.

Impuesto a la Salida de divisas: Ha sido un impuesto que se ha destacado por ser el de mayor crecimiento entre los demás impuestos que administra el SRI. Se recaudó US\$. 95,8 millones frente a los US\$ 14,1 millones de igual período anterior del año 2008, debido al cambio del 0,5% al 1% a partir de mayo 2008.

Impuesto a los Activos en el exterior: Presenta una recaudación de US\$ 13.7 millones frente a los US\$ 10.8 millones del mes de mayo anterior, con un incremento del 26,4%.

Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano RISE: El Impuesto al Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano elaborado para regularizar a los “Informales” recaudó durante el período enero-junio 2009 US\$ 1.7 millones frente a US\$ 1,4 millones correspondientes al mismo período del año anterior, resultando un incremento del 22%.

Crecimiento de la recaudación por impuesto Enero – Junio 2009 (miles de US\$ dólares)



Fuente: Base de Datos SRI

Recaudación por sector de actividad económica.-

La recaudación de los contribuyentes por su actividad económica conforme lo registrado en las bases de datos del RUC, presenta importantes crecimientos respecto al mismo período del año anterior. Entre los principales sectores se encuentran: Comercio, con una recaudación de US\$ 1.118,9 millones; Industria Manufacturera, con US\$ 776,2 millones; Minas y Canteras, US\$ 373 millones; Transporte y Comunicación, US\$ 306,3 millones; Actividades Empresariales, US\$ 225,5 millones, e Intermediación Financiera, US\$ 315,8 millones. El efecto de gravar con tarifa cero por ciento del IVA en las transacciones del sector público, originó un

decrecimiento del -28,4% en el sector. Igualmente el Mandato Agrícola ha producido la reducción del 7,7% en este sector.

Capítulo 5

5. LOS IMPUESTOS COMO HERRAMIENTA DE APOYO AL MODELO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

5.1 Modelo de desarrollo actual del Ecuador

Después de la crisis financiera de 1999, el panorama social y económico del Ecuador no era muy alentador, Dicha crisis tuvo la expresión más visible en la masiva expulsión de los trabajadores nacionales hacia los mercados laborales del Primer Mundo, luego de la quiebra del sistema bancario y del decreto de dolarización.

El Ecuador perdió su soberanía monetaria y con ella uno de los principales instrumentos de política económica para ganar competitividad en un contexto de apertura comercial. Además la inestabilidad política seguía latente lo cual dificultó la crisis e hizo más lento el periodo de recuperación económica. Después de varios derrocamientos presidenciales, en el 2007 el Ecuador entro en un proceso de transformación tanto en lo político, económico y principalmente ideológico con un nuevo concepto llamado “Revolución Ciudadana” bajo este nuevo concepto, el modelo de desarrollo se basa en tres dimensiones: la justicia social y económica, la justicia democrática participativa y la justicia intergeneracional. A su vez, existen varios principios que sustentan una sociedad justa, libre, democrática y sustentable y que se pueden sintetizar en:

- El ser humano que desea vivir en sociedad.
- La igualdad, integración y cohesión social.
- El cumplimiento de derechos y potenciación de las capacidades.
- La reconstrucción de lo público.
- Un trabajo y ocio liberadores.
- Una convivencia solidaria y cooperativa.

- Una convivencia armónica con la naturaleza.
- Un Estado democrático, plurinacional, mega diverso y laico.
- Una democracia que sea a la vez representativa, participativa y deliberativa.

El libre desarrollo de cada ciudadano es condición necesaria para el libre desarrollo del conjunto 'ciudadanía'. El objetivo de la estrategia de desarrollo es, entonces, la expansión de las capacidades de todos los individuos para que puedan elegir autónomamente, de manera individual o asociada, sus objetivos vitales. El acceso a niveles mínimos de bienes y servicios no avala dicha expansión; es necesario distribuir de forma igualitaria las condiciones de vida para potenciar la conversión del consumo de bienes y servicios en auténticas capacidades humanas, a partir de las cuales se realizarán los proyectos individuales.

El plan nacional de desarrollo del Ecuador plasma ocho estrategias de cambio:

1. Desarrollo interno, inclusión, competitividad y empleo.
2. Relaciones internacionales soberanas e inserción inteligente y activa en el Mercado mundial.
3. Diversificación productiva.
4. Integración territorial y desarrollo rural.
5. Sustentabilidad del patrimonio natural.
6. Estado con capacidades efectivas de planificación, regulación y gestión.
7. Democratización económica y protagonismo social.
8. Garantía de Derechos.

El Plan nacional de desarrollo propone una nueva lógica de planificación a partir de los siguientes 12 grandes objetivos nacionales de desarrollo humano:

Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial.

Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 3. Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población.

Objetivo 4. Promover un medio ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso seguro a agua, aire y suelo.

Objetivo 5. Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración Latinoamericana.

Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno.

Objetivo 7. Construir y fortalecer el espacio público y de encuentro común.

Objetivo 8. Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la Interculturalidad.

Objetivo 9. Fomentar el acceso a la justicia.

Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Objetivo 11. Establecer un sistema económico solidario y sostenible.

Objetivo 12. Reformar el Estado para el bienestar colectivo.

Este plan no es concebido como la suma de partes y elementos dispersos. Tiene una mirada integradora, basada en un enfoque de derechos que va más allá de la entrada sectorial tradicional, y tiene como ejes la sustentabilidad ambiental y las equidades de género, generacional, intercultural y territorial. La armonización de lo sectorial con los objetivos nacionales supuso un gran esfuerzo de coordinación y articulación interestatal para conjugar la problemática, las políticas y las visiones sectoriales con los grandes intereses nacionales.

Bajo esta lógica de planificación por objetivos nacionales, el Plan recoge las principales agendas elaboradas por el gobierno, como son el Programa Económico del Gobierno Nacional 2007-2010, la Agenda Social 2007 y la Agenda Ambiental, entre otras. Igualmente, considera otros documentos deliberados y concertados por la sociedad en gobiernos anteriores, entre los que se encuentran el Plan Decenal de Educación 2006-2015, el Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia 2015, el Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Ecuatorianas 2005-2009 (PIO) y el Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020 (PLANEX).

Por otra parte, la productividad en plan de desarrollo integra las estrategias sociales, económicas y productivas a las ambientales y de sustentabilidad del patrimonio natural. Las políticas de fomento productivo abarcan consideraciones ambientales y su diversificación incluye el fomento de actividades alternativas a la extracción o uso tradicional de los recursos naturales, como el turismo sostenible en áreas protegidas

y el turismo comunitario, actividades con gran demanda de empleo y amplios encadenamientos intersectoriales.

La estrategia de incremento de productividad y competitividad comprende:

- Establecer un mercado laboral equitativo y solidario, con mano de obra capacitada que se inserte en estructuras de producción socialmente eficientes.
- Facilitar la inversión productiva mediante la democratización de las relaciones de propiedad y producción y un sistema financiero empleado en la asignación de recursos de capital desde sectores con capacidad de ahorro hacia sectores que lo demanden, en condiciones igualitarias y competitivas.
- Fijar una política de ciencia y tecnológica concertada con los actores productivos dentro de un plan prospectivo que tenga en cuenta los plazos del cambio estructural y que evite que la producción de conocimientos se articule solo a la resolución de problemas inmediatos.
- Mejorar y ampliar la infraestructura de transporte, almacenamiento, puertos y aeropuertos e intervenir en la fijación de tarifas y subsidios cruzados cuando sea necesario, para asegurar la equidad o contrarrestar prácticas monopólicas.
- Establecer una política energética, definida para un horizonte de largo plazo.
- Proponer una política de tecnologías de información y conocimiento capaz de dinamizar las actividades productivas, ampliar y facilitar el comercio interno e internacional y capacitar a todos los agentes del mercado.

- Instaurar una política comercial definida a partir de las necesidades de desarrollo de lo local, para integrar los circuitos económicos internos, de forma que constituyan el soporte para la inserción del país con los mercados internacionales.
- Modernizar las aduanas, puertos y aeropuertos en coordinación con los gobiernos seccionales.
- Especializar la administración de justicia y consolidar normas y procedimientos para erradicar la corrupción en todas sus dimensiones.

Entonces se concluye que el modelo de desarrollo de esta tendencia ideológica es cubrir las necesidades sociales primarias es decir tener acceso a salud, educación, empleo, justicia, alimentación, una mejor distribución de la riqueza erradicar la pobreza creando un ambiente de equidad ciudadana. En los tres años que ha tenido vigencia este plan de desarrollo se ha observado cambios pero aun no existen cambios profundos en aquellas metas que fueron trazadas, esto se debe a la falta de políticas complementarias al modelo.

A inicios del 2011 para conocerá en cifras si este modelo ayudo o no al desarrollo del país, ya que el plan de desarrollo vencerá a finales del 2010.

5.2 Influencia de los impuestos al modelo de desarrollo del Ecuador

En el modelo de desarrollo se menciona como objetivo principal la justicia social que es definido como la igualdad de oportunidades de alcanzar el bienestar, tanto para una generación como para generaciones futuras, se pueden observar al menos tres aspectos: económicos, Sociales y ambientales. Sólo será duradero el desarrollo que logre equilibrar estos tres grupos de objetivos Inversamente, el desconocimiento de alguno de esos aspectos puede poner en peligro el crecimiento económico y el proceso de desarrollo en su conjunto.

El estado basado en este concepto ha logrado un ligero cambio en el ambito social que no se puede desmerecer ya que antes se encontraban en peores condiciones, pero lo importante, más allá de que si las medidas adoptadas son las correctas es

saber si la manera en que obtiene ingresos es la correcta bajo las condiciones actuales. Los impuestos son la principal fuente de ingresos del estado, desde que este modelo de desarrollo inicio también se inicio un sistema tributario mas riguroso teniendo efectos colaterales antes mencionados.

Este es el cuadro de ingresos del Ecuador el cual demuestra en el 2007 que fue el año que inicio el gobierno actual, y ya efectuadas las reformas, los ingresos por impuestos fueron el 86.82% versus los ingresos por petróleo que solo significaron un 13.18%.

INGRESOS TOTALES

PERIODOS	PETROLEROS	NO PETROLEROS (IMPUESTOS)	TOTAL
2007	1.104,1	7.273,1	8.377,2
2008	4.400,8	9.232,4	13.633,1

FUENTE: Banco Central del Ecuador

Para el año 2008 las proyecciones en recaudación de impuestos fue superada por lo que se tiene un incremento del 26.94% mayor con respecto al 2007 lo cual significo el 67.32% del total de ingresos que fueron 13.633,1 millones de dólares. Aunque los ingresos por el petróleo se incrementaron a 4.400,8 millones lo que significó más del 297% en comparación con el 2007 no superó a lo recaudado por asunto de

impuestos.



Este es el panorama real de la influencia de los impuestos en el modelo de desarrollo, se podría indicar que los impuestos sostienen al modelo ya que si no existiera esa cantidad de ingresos por concepto de impuestos no se podría realizar los gastos que implica el modelo. Es esa la razón principal en que el estado busca el mejoramiento de la recaudación buscando minimizar la evasión de impuestos, esto quiere decir que mientras más ingresos tengan el estado más va a gastar.

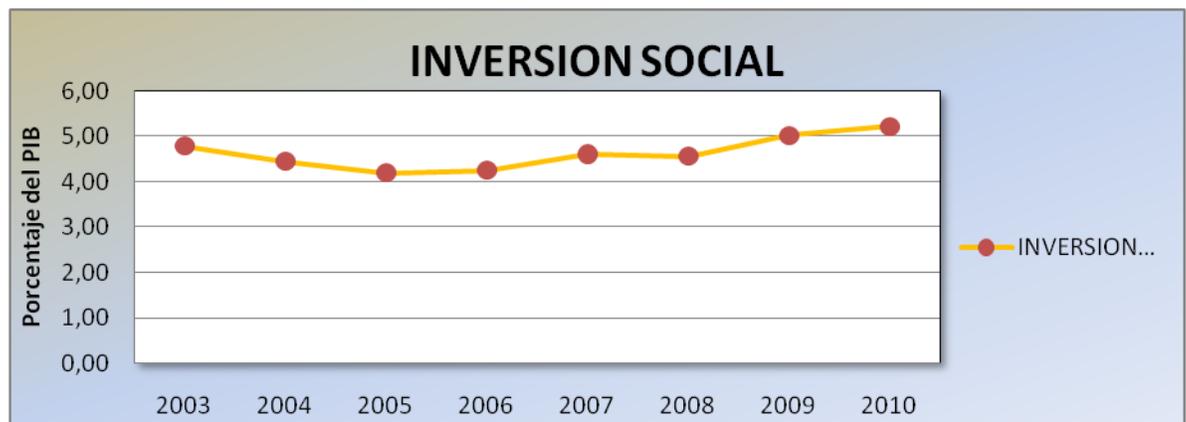
El estado Ecuatoriano también aplica políticas de incentivos tributarios con el fin de aumentar la producción y la inversión ya que esos también son los objetivos del modelo, para este año el gobierno pretende dar mejores incentivos para reactivar la economía hace mayor énfasis en reducción al impuesto a la renta para nuevas inversiones, también a los que inviertan en ciudades pequeñas también tendrán beneficios, en fin son incentivos que ayudan al fomentar el crecimiento de la producción aunque los empresarios han mostrado un descontento en el atraso de aprobación por parte de la asamblea ya que mientras más tiempo pasa se pierde momentos económicos claves para crecer. Estos son algunos incentivos propuestos por el gobierno para la reactivación económica en este año:

Incentivos PRODUCTIVOS

1. Exoneración del 10% del IR (Impuesto a la renta): para reinversión de activos fijos y para activos productivos (plantas) e innovación tecnológica.	Sector empresarial y productivo en general
2. 5% adicional en la exoneración del IR: para nuevas inversiones.	Apuestas productivas
3. Deducción del 100% del costo generado por la nómina, por cinco años, del IR: A partir del sexto año, la deducción se hará de los nuevos empleos generados.	Nuevas empresas que se constituyan en territorios deprimidos.
4. Simplificar los estímulos por tamaño: para que los pequeños sectores queden exentos del IVA e IR, como ocurre con el RISE. Se establecerá un monto máximo de ventas (actualmente \$60 mil).	Economías Populares y Solidarias, microempresas, artesanos.
5. Innovación, emprendimiento e inversión: a través de programas como Innova Ecuador. Se destinarán \$ 300 millones.	Apuestas productivas

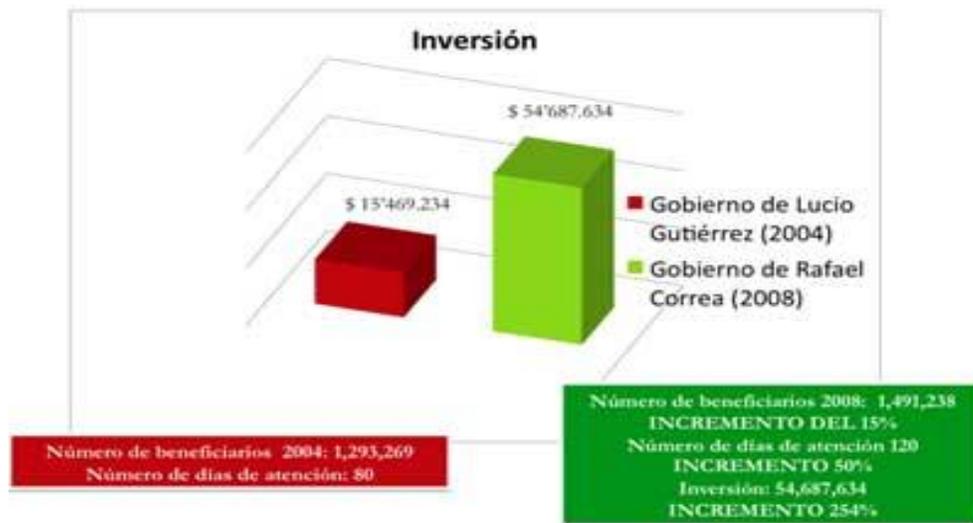
Fuente: Ministerio de Coordinación de la Producción

A pesar que Ecuador tiene un modelo de desarrollo muy desafiante, hay que recalcar que Ecuador es el país que más inversión social tiene entre los países andinos, el siguiente cuadro mostrará la inversión social como porcentaje del PIB dentro del Presupuesto General del Estado.



La siguiente información proporcionada por el gobierno en su pagina web muestra los logros, se han generado con la implementación hasta ahora del modelo:

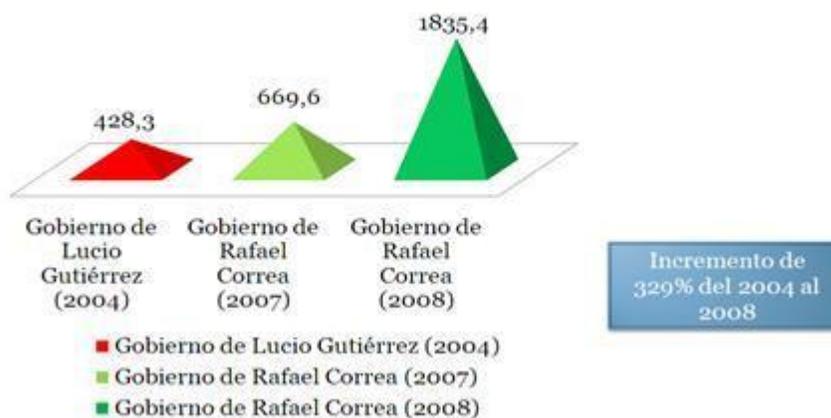
EN EDUCACION



Entre las principales atenciones por parte del gobierno, fue la creación y remodelación de escuelas, compra de uniformes y útiles escolares en las zonas más vulnerables del país, impulsa el proyecto de alfabetización en todo el país.

EN SALUD

Inversión Sector Salud



Los gastos realizados en este sector es de equipamientos de nuevas tecnologías para enfermedades especiales, remodelación de hospitales, capacitación de médicos nacionales en el uso de nuevas tecnologías.etc

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se puede concluir que los cambios en el Ecuador en el sector social son evidentes, el Estado pese a las limitaciones internas y a las externalidades existentes ha podido mejorar la condición de vida de los más pobres del país, cumpliendo con el principal propósito de su *revolución* que es mejorar la calidad de vida dentro de una marco de igualdad social, donde los impuestos son el principal soporte para que el modelo actual siga en marcha por esa razón es que el estado ha invertido en los instrumentos necesarios para que la recaudación de impuestos sea más efectiva y a su vez reduzca la evasión de los mismos.

Las limitaciones en los instrumentos para ejercer una eficaz política económica sumada a la rigurosa ley tributaria impiden tener soluciones inmediatas para que la economía salga de recesión, sería apropiado entonces: para que exista un crecimiento económico, el estado fomente mecanismos para que la inversión privada en el Ecuador aumente pero solo será posible, si aquellos incentivos van mas allá de exoneraciones porcentuales a determinados impuestos, sino a un fuerte apoyo a las innovaciones en los productos de valor agregado para mejorar el comercio internacional, fomentar la confianza de los inversionistas creando un estado participativo y no impositivo, esto creara un mejor escenario económico minimizando la inestabilidad creando un ambiente seguro donde se podrá ver que no solo en el aspecto social, el país ha mejorado, sino también en lo económico y en lo ambiental, creando un verdadero desarrollo en el Ecuador.

BIBLIOGRAFIA

- www.sri.gov.ec
- www.mef.gov.ec
- www.bce.fin.ec
- Boletín anual del Banco Central del Ecuador
- Diario El Universo
- www.senplades.gov.ec
- www.inec.gov.ec
- www.minlitoral.gov.ec
- www.educacion.gov.ec
- www.msp.gov.ec